

ACTA No. 3

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 30 (Treinta) de Septiembre del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 11:00 Horas A.M (Once de la Mañana), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quorum legal.
- II. Instalación y apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura de las Actas Números 1 y 2, correspondientes a las sesiones extraordinarias de fechas 16 y 21 de Septiembre de 2021.
- IV. Escrito que presenta el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual solicita se turne a las comisiones unidas de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Salud y Gobernación y Reglamentación para su estudio, análisis y dictamen correspondiente, los puntos a que se refiere en su escrito presentado enumerados del 1 al 3, de los cuales se anexa la documentación justificativa.
- V. Escrito que presentan, para su aprobación, los regidores propietarios CC. JOSEFINA CHACON GARCIA, LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA, MARCO EFREN RIVERA CABRERA Y JAVIER DIAZ UGALDE, mediante el cual ceden el espacio que les correspondía dentro de las comisiones del Ayuntamiento a favor de los regidores cuyos nombres indican en su escrito, solicitando que su petición se acuerde en los precisos términos presentados.
- VI.-Correspondencia recibida

VII.-Informe de Comisiones

VIII.-Asuntos Generales

IX.-Clausura de la Sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Vamos a iniciar me da gusto saludarlos, me da gusto verlos y vamos a iniciar esta sesión ordinaria gusto de verlos nuevamente, compañeros regidores, Síndica municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión ordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de Palacio Municipal, le pido por favor al Secretario que proceda a pasar lista de asistencia para verificar la existencia del quorum legal, adelante Secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenos días Síndico, buenos días regidores, y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anaís Méndez Cota (presente secretario), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (presente), David Ricardo Jiménez Fuentes (presente), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 22 integrantes del ayuntamiento a esta sesión ordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, existe quorum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión ordinaria, y le pido por favor al Secretario del Ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Una vez concluida la lectura, si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, adelante regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si gracias, buenos días compañeros, en el punto número cuatro del escrito en donde estoy turnando tres de los temas ahí secretario, estamos hablando de que de manera general se pone, se establece que sean turnados a la comisión de Hacienda Cuenta pública y patrimonio, Salud y Gobernación y Reglamentación, no sé, me gustaría a mí en este caso precisar en cada tema que comisiones estoy proponiendo que se involucren, o no sé Secretario si lo podemos hacer ya una vez que abordemos el punto ¿no? porque aquí entiendo que las tres comisiones van a estar en los tres puntos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es están involucrados, los pueden precisar el tema ya cuando se dé el desahogo, el hecho de que se dé el punto como menciona a cada una de las comisiones ya están involucradas, pero si lo quiere precisar esa parte y que quede en la modificación en el orden del día, lo puede hacer.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: o puede ser de manera posterior, entonces otro punto ahí presidente es, me gustaría añadir en estos temas para que entrara también al análisis y valoración, porque son puntos inherentes a sindicatura, a sindicatura municipal ahí hay algunos comodatos, hay algunas fracciones de terreno que se están solicitando entonces me gustaría ahí nada más modificar en cuanto a que se integrara a sindicatura.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante regidor doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: En el punto número tres de la dispensa de la lectura de las actas uno y dos correspondientes a las sesiones previas de 16 y 21 de septiembre, yo sé que sería muy tedioso la lectura de toda el acta, nos llevaría mucho tiempo, pero si es importante que cuando menos se lean los acuerdos para que sean aprobados, una sesión tiene su acta y en la sesión siguiente se deben de aprobar, aquí nada más estamos dispensando la no lectura, pero no hablamos de la aprobación del acta anterior, entonces a mí sí me gustaría que a partir de las próximas sesiones ordinarias por

supuesto si se contemple y es un punto que quiero poner a consideración del pleno que si se contemple la lectura de los acuerdos para su aprobación, ese sería el punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, no hay otro comentario respecto al orden de día.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Nomás a lo que refiere el doctor el regidor Ifantópulos en que se lean los acuerdos, pues siempre y cuando se pasa ya el acta que se transcribe en su contenido, pues es donde se pone a la vista para la lectura de cada uno de los integrantes, aparte de que den de conocimiento los acuerdos doctor todos, los regidores tenemos el derecho de primero de leer todo el contenido de la acta para en su momento pues firmarla si estamos de acuerdo o no, entonces yo considero que se ve que el punto de las dispensas de las lecturas desde mi opinión es correcto porque de manera posterior se emite esa acta, qué es leída en su totalidad.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: El punto es, que la lectura del acta es en la siguiente sesión ordinaria, no estoy en contra de lo que dice el regidor, pero hay que ser muy puntuales si no vamos a leer el acta en el pleno por lo tedioso que podría ser, Insisto, que sea solo los acuerdos que ya son oficiales a través de cuando sean certificados por el señor secretario esa es una propuesta que yo hago ¿no? Que no se lea toda el acta, que se lean los acuerdos, que nos este nos entregue ya nosotros leeremos completamente, para obviar tiempo, ahora que, si quieren que se lea toda el acta con los acuerdos, pues yo no tengo ningún inconveniente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Está bien regidor consideremos como hace una petición qué está haciendo usted, de igual manera lo primero que se les entrega a ustedes es esa parte, cuando inmediatamente se termina la sesión de cabildo, lo primero que se hace por secretaría es hacer un oficio donde se entregan los acuerdos y es lo primero que se les hace llegar a ustedes, y ya posteriormente como dice el regidor David Ricardo este se les da el acta para que la puedan leer y la puedan firmar, pero si estamos de acuerdo, el acta a veces de acuerdos es una sola hoja, no conlleva a toda la hojas que debe, que debe de traer un acta de cabildo, entonces es una sola hoja lo podemos poner a consideración, para que también meter en la orden del día para si se le dé lectura por lo menos a los acuerdos, cómo lo comentan regidor.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Y a la lectura, en la lectura de los acuerdos lo posterior es pasar la aprobación del acta.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Ahí en esa parte si le voy a pedir un poquito de tiempo porque a veces el hecho de ser cinco horas de cabildo en veces es cuatro, cinco días porque tenemos que puntualizarlo que se dice y ya verán en la primera acta que se les entregue como se puntualiza todo lo que platican o lo que se dice aquí o los acuerdos a los cuales llegan, sería un poquito difícil para secretaría tener el acta inmediata por los tiempos, no, por los tiempos que se llevan sesiones de Cabildo cada hora representa prácticamente un día de trabajo de las muchachas para estar transcribiendo esa información entre más tiempo nos llevemos, por eso también yo les comentaba en otra administración, que el hecho de estar leyendo las actas quedan dentro de la misma, el hecho de estar leyendo los acuerdos quedan dentro de los mismos, entonces eso hace todavía mucho más grande ¿no? entonces tenemos dos personas que están todo el día escuchando las grabaciones, tenemos una tercera persona que la vuelve a escuchar, y ve lo que se plasmó y una cuarta persona que verifica y una quinta persona que ya lo imprime y lo pasa a revisión, entonces si es un poquito tedioso pero se considera también si se somete a votación sin problema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Creo que la dinámica de la reunión de la reunión de cabildo involucra definitivamente el hecho de recibir previo a la reunión, el acta de la reunión anterior, en esa acta vienen plasmados los acuerdos vienen plasmado los temas y retomando el punto que acaba de comentar el secretario, el hecho de darle lectura tanto a los acuerdos o al acta misma en esta sesión implicaría prácticamente tener para la próxima sesión dos actas en su conjunto, por qué se tendría que transcribir en su totalidad para que lo contenga porque es parte de la sesión, por lo que yo creo y propongo a la mesa que se mantenga el modelo de reunión en la cual recibimos nosotros el acta cada uno tenemos como regidores la responsabilidad de revisarla, de leer los acuerdos y si tienen alguna observación alguien de nosotros o tenemos alguna observación, lo expresemos en el pleno del cabildo y sea revisado porque pudiera ocurrir, que pudiera haber alguna situación y que nos confunda sin embargo, el hecho de repetir las lecturas haría más larga la reunión y creo que eso ya está resuelto desde la reunión anterior, la aprobación queda grabada, queda transmitida y queda plasmada, por lo que veo como una condición innecesaria el hecho de que se repita de nueva cuenta para una sesión lo que se hizo en la sesión anterior, si no tiene algún punto que discutir, muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más para seguir con el tema y no seguir aumentándole el tiempo si las demás participaciones son un referente a lo mismo, lo someteremos a votación y que cada quien en su voto demuestre si está a favor o en contra, porque si van a levantar la mano y referente a lo mismo le vamos a seguir metiendo tiempo en este momento a un acta en el cual podemos utilizar, en otro momento no, si es el mismo tema me gustaría mejor es que se someta a votación el tema ya, ya previo autorizado lo que es el orden del día poner ese punto de acuerdo para que se someta a votación y que cada quien pueda expresar si se hace de la manera como lo estaba proponiendo el regidor Ifantópulos, o se siga siendo la manera como está plasmado ¿no? entonces si alguien tiene participación diferente a eso con gusto.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Secretario pues es que no puedes limitar la participación de los demás compañeros, pero si quiero de hecho mi participación va en ese sentido, que la propuesta del doctor Ifantópulos se someta a votación, pero no ahorita en este momento, sino en asuntos generales se vuelva a retomar para continuar con esta reunión Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias presidente, si, muy buenos días a todos escuchando lo que comenta el regidor doctor Ifantópulos pudiera ser también aquí, no necesariamente que se lea todo el acta porque aquí vamos a estar, vamos a estar mucho tiempo, ¿verdad? en esa en esa lectura, lo que pudiera ser también aquí no dar lectura a toda el acta sí, como bien, menciona el secretario dentro de la de todas las actas que se elaboran después de cada sesión, vienen ahí pues incluidos los acuerdos, que ya se tomaron lo que pueda ser aquí también que se haga en una hoja por separado, los acuerdos, bien puntualizados, los acuerdos bien puntualizados y porque no, yo digo que no se lleva más de cinco minutos en dar lectura a esos acuerdos puntualizados, que si bien es cierto como lo han mencionado los compañeros, es obligación de cada uno de nosotros como regidores dar lectura de toda la correspondencia que recibimos, yo considero que si es importante que se haga por separado acuerdo bien puntualizados en la siguiente sesión dar lectura aprobarlos, yo creo que eso no nos va a llevar mucho tiempo es mi punto de vista nada más, Muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para darle seguimiento a esto como lo platicamos lo pondremos en los asuntos generales a consideración, y continuamos con la reunión ¿les parece? Entonces

de no haber, quienes estén de acuerdo y proceder al siguiente punto considerando, que vamos a meter en asuntos generales al final de esta reunión, este, procedemos y emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación. - el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por Mayoría.(El regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, no votó).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno. –Se aprueba por Mayoría de Veintiún votos a favor uno en contra el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión ordinaria celebrada con fecha 30 de Septiembre de 2021. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para desahogar **el punto 3 del orden del día:** dispensa de la lectura de las actas números uno y dos correspondientes a las sesiones extraordinarias de fechas 16 y 21 de septiembre del 2021, quienes estén de acuerdo con la dispensa de la lectura de las actas anteriores y con la consideración del tema que se propondrá en el asuntos generales favor de levantar su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos. Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de la lectura de las Actas Números 1 y 2, correspondientes a las sesiones extraordinarias de fechas 16 y 21 de Septiembre de 2021. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Procedemos a tratar el punto número cuatro del orden del día escrito que presenta el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, mediante el cual solicita se turnó a las comisiones Unidas de Hacienda Cuenta pública y patrimonio, Salud, Gobernación y Reglamentación para su estudio análisis y dictamen correspondiente los puntos a lo que se refiere en su escrito presentado enumerado del uno al tres el de los cuales se anexan la documentación justificativa, le concedemos el uso de la voz al regidor David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Sí presidente y compañeros estos tres puntos fueron vistos en la administración pasada, el primer tema era, estaba propuesto de que se adquiriera un bien inmueble por parte de ayuntamiento a promotora inmobiliaria, con una superficie

de 45,000 m² aproximadamente cuatro hectáreas y media esto con el fin de tener un campo de tiro para la corporación policiaca de este municipio, desde mi punto de vista pues yo creo que, no sé si el esquema de la adquisición o algún otro esquema de donación que se pueda dar en este caso por promotora inmobiliaria, pudiera ser un gran acierto del Gobierno Municipal que nuestro cuerpo policiaco contara con esta fracción de terreno que va a utilizar para prácticas de tiro y va ayudar más en abarcar más las habilidades y la destreza y los conocimientos de nuestros elementos policiacos, entonces la propuesta esta es que se vaya a Comisiones Unidas se vuelva a revisar y aquí secretario como lo comentamos hace unos momentos yo solicito que este primer punto compañeros se vaya a la Comisiones de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio a la Comisión de Gobernación a la Comisión de Seguridad Pública y a Sindicatura Municipal, esa es mi propuesta para que estas comisiones puedan trabajar de manera integrada en Comisiones Unidas y analizar y valorar toda la información y en su momento emitir ese dictamen que someteremos a consideración en su oportunidad al pleno del cabildo, en el punto número dos ya existía un proyecto de Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al medio ambiente también quedó pendiente la administración pasada, y en este vengo solicitando que se vuelva a revisar para ver si hay alguna adecuación, si hay alguien que quiera solicitar que se integre algo en este instrumento legal y pues vengo solicitando que también aquí las comisiones que participen serían, la Comisión de Preservación Ecológica, Desarrollo Urbano, Gobernación y Sindicatura también esas serían las cuatro comisiones, y en el otro punto en el número tres hay una petición por Johana Noriega que es presidenta de la Comisión de Emergencias Sucesión Civil, esto es para efecto de que ella está solicitando que se le dé en comodato una fracción de terreno de 1,537.50 metros cuadrados, ya existía un comodato, ya se había autorizado hace algunas administraciones por el ayuntamiento y vengo solicitando que también pues se remita a las comisiones correspondientes. Que sería en este caso Seguridad Pública, Gobernación, Salud y Comisión de Hacienda Cuenta pública y Patrimonio, esa solicitud para que estos tres temas sean analizados y ya en su debida oportunidad se presenten en el pleno del cabildo, en base a la recomendación que hagan las comisiones.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Maestra.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Municipal, manifiesta: Si mire, buenos días a todos, de acuerdo al regidor David nada más yo les voy a proponer o les voy aconsejar, que en su primer propuesta en la numero uno esa quedó pendiente porque se vio, que no había en la junta de gobierno, no se hizo una votación o sea no hubo una anuencia, una, no se aprobó pues, ni siquiera se sometió, lo vimos en el acta, ajá en la junta de gobierno de la promotora

entonces, que se revise bien eso es número uno, y número dos, si bien SEDENA no, la primera vez no aprobó que se hiciera un campo de tiro en ese lugar, la segunda vez lo aprobó, qué bueno, pero lo que no incluye en los documentos es el acta o el escrito de SEDENA donde se está probando la segunda vez, la primera no la aprobó, entonces que se vean esos puntos son importantes porque es un área campestre es un área donde creo que ya hay viviendas ahí, entonces es un lugar que se tiene que pensar y SEDENA tiene que dar, como dice ahí el número dos lo aprueba la segunda vez, pero no hay un documento que lo respalde es lo único que les pido yo si pasa a la Comisión de Hacienda, Muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Está el regidor Hipólito, el regidor David y después el regidor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario Hipólito sedano Ruiz, manifiesta: Como cuerpo de regidores creo que tenemos claro que es importante dotar al área de seguridad pública de todas las herramientas, los espacios, los accesorios necesarios para que cumplan de manera puntual y precisa su función, sin embargo en el tema particular del campo de tiro considero que además de evaluar y de revisar, una vez turnado a comisiones si el pleno del cabildo lo aprueba, debemos de explorar otros espacios que pudiésemos aprovechar de mejor manera para este uso, creo que los predios propiedad de la inmobiliaria vendidos al ayuntamiento mismo, es finalmente pasar recursos de una de una paramunicipal al ayuntamiento y pudiéramos tener incluso algunas otras opciones que fuesen más viable y voy a poner un ejemplo que pudiera resultar ser a lo mejor en ese predio de más de 50 hectáreas o 500 hectáreas perdón de La Pirinola, pudiera ver una condición más adecuada para poner un campo de tiro en la distancia y no utilizar un predio que si bien, como lo comenta la señora síndico, es incluso, tiene ciertas ciertos vecinos que pudieran resultar afectados, por el ruido y el riesgo que existe en utilizar armas en ese en ese sector para para sus pronunciamientos de tiro, bueno pues creo que podríamos evaluar otros espacios y la propuesta va encaminada a eso, que además de explorar la opción que hoy se tiene se puedan evaluar otros espacios y se pida un dictamen de parte de SEDENA donde aprueben qué es la condición adecuada técnica para poder operar este campo de tiro y aprovechar los predios que se tienen como patrimonio para poder dotar de espacios y vivienda a los habitantes de la ciudad, esa sería mi propuesta gracias, en ese punto y en el punto referente a la propuesta de una de las comisiones de emergencia, sí sería muy importante revisar y que sea una práctica de este cabildo y si es importante que quede asentado en acta, las donaciones de predio a las diferentes organizaciones que en ocasiones se dan como una donación y no se permiten como comodato ¿Por qué? porque hay veces vulnerabilidad en algunas de estas organizaciones y conozco del tema, el predio dónde está

ubicado y que hoy estamos poniendo en la mesa, hay una edificación que llevó a cabo hace aproximadamente diez años o quizás un poquito más es por parte de la asociación de maquiladoras de Sonora, es un predio que en su momento, bueno, qué bueno que está en comodato, si es que está en comodato, creo que existe incluso algo de donación, en algún momento se quedó por ahí en el tintero y estaba encaminado a una organización que ya no funciona, y entonces esos precios pueden ser mal utilizados en ocasiones cuando no hay una estructura muy sólida de la organización que pida el predio, el dejarlos en comodato pueden permitir la vida de la organización social por el tiempo que perdure pero es rescatable para el ayuntamiento ese espacio, para preservarlo como un patrimonio de la ciudad y no se convierte manera posterior en un patrimonio de particulares, por lo que invito al cuerpo de regidores tenerlo muy en cuenta al momento de hacer una decisión ese predio del que se habla tiene una construcción, y la y la persona que está solicitando este predio para poder operar cumple y cumple perfectamente con ese perfil, pero es importante tomar este ejemplo para futuras decisiones que hagamos como cabildo, ese es el comentario, gracias señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Hipólito adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, totalmente acuerdo ahí regidor Hipólito Sedano y también a la Sindica, ese es el tema ese es el objetivo que persiguen las comisiones, de entrada ese análisis yo hice la propuesta en los términos que se habían presentado anteriormente alguno de los que fuimos regidores en la administración pasada, puntualizamos algunas observaciones y eso fue la base de que pues se quedarán estancadas estas propuestas y que ya en esta administración, pues ya la podemos ver la podemos ver en comisiones y todas esas observaciones qué haces regidor Hipólito Sedano, pues por supuesto que van a estar dentro de las comisiones vamos a ajustar cualquier esquema si es comodato, no es comodato y se adquiere o no se adquiere, entonces esa es la propuesta que se hizo inicialmente ahorita de que se vaya a comisiones para hacer el análisis respectivo e integral.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor David, Marco Rivera adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Sí cómo bien lo dice compañero David este tema incluso la licenciada Baqueiro tiene también bastante conocimiento porque se trabajó en esta situación bastante tiempo por parte de sindicatura, lo que sí habría que ver ahí es la situación en cuanto el anteproyecto está haciendo ya sea de donación en pago al municipio de una

fracción del terreno en superficie de más de 50,000 m² en el predio la encantada cuyo valor de referencia de 79.60 pesos el metro cuadrado, hay que ver el análisis también por eso la intención de remitirlo a comisiones para su análisis discusión y aprobación en su momento dado entonces, si nada más quería hacer referente a eso.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor, le pasamos el uso de la voz a la regidora Perla.

La. C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Cota, expresa: Muy buenos días, el señor presidente, Sindica, señor secretario compañeros regidores y amigos de la prensa, nada más para que quede asentado en acta en referencia al comentario de mi compañero Hipólito, hay que recordar el porqué y el fundamento del cual se recuperó el Centauro de la Frontera mejor conocido con la como La Pirinola, perdón, en este sentido el fundamento para su recuperación es un área recreativa y del esparcimiento social, en este sentido llevar un campo de tiro sería alejar del predio, para lo que fue recuperado nada más que para que quede asentado en acta este comentario que nosotros como regidores también no lo contemplemos, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, regidora Perla, yo quisiera, si me permitan un comentario y para efectos de que la Policía Municipal tenga su campo de tiro a la mejor también qué las comisiones que se han asignado que consideren hacer un convenio con los campos que ya existen, la SEDENA tiene un campo, el SAT a través de aduana tiene un campo donde participan, sí ese fuera el propósito y el efecto, entonces podríamos hacer un convenio con esas instituciones para tal efecto, adelante.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Precisamente en los comentarios que hacia el anterior comisario cuando estaba solicitando este terreno, era precisamente porque se le presentaba dificultades a veces cuando venía certificarlos, venía gente del secretariado de seguridad hacer sus certificaciones, para que pasarán los siguientes exámenes, se les dificultaba porque muchas veces en batallaban para conseguir los predios particulares de campo de tiro porque lo tenía ocupados, entonces más que nada por eso precisamente era la intención de solicitar tener un campo propio, es bueno, es bueno que lo ojalá y se pudiera ver y lograr que sé de, que se de verdad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias regidor está en la mesa nomás, Hipólito adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Por alusión y en el sentido de, primero que nada me parece una excelente propuesta señor presidente el hecho de explorar la posibilidad también porque al final de cuentas en este momento los recursos del ayuntamiento son muy limitados e invertir en algunas situaciones que ya existan y que se puedan al menos temporalmente poderse considerar esa variable que usted expone y pone sobre la mesa, por supuesto que las comisiones a las que en las que participamos como la de Hacienda, Seguridad Pública, que incluso creo que sería muy importante incluirla en la revisión de este tema, es fundamental hacerlo y en relación al tema del Centauro de la Frontera, definitivamente compañera regidora Perla sabemos de la vocación que debe de tener ese predio y es un tema que creo que va a ser en su momento abordar en este Cabildo ¿Por qué razón?, porque nosotros algunos de nosotros hemos manifestado en nuestras reuniones que consideramos que es muy importante traer a esta mesa ese tema de nueva cuenta, revisar las condiciones en las que fue negociado y considerar inclusive buscar una donación por parte del Gobierno Federal, pues esos millones de pesos que se van a utilizar y que se pagan mensualmente para tener ese predio como propiedad creo que con una negociación en esta alineación de gobiernos que tenemos entre Gobierno Federal, Estatal y Municipal, podríamos utilizar ese millón de pesos para llevar beneficio a las familias de Nogales, a tanta carencia de recursos que se tienen en muchos sectores muy vulnerables de la ciudad y que hoy por hoy los estamos invirtiendo en pagar un predio que debemos de revisar en esta mesa, hasta ahí lo dejo como punto y lo propongo para que se considere para la próxima reunión de cabildo, el hecho o en asuntos generales el hecho de retomar este asunto revisarlo y buscar esa donación por parte de la Federación de ese predio para evitar en los en los subsecuente el pago que hoy por hoy tenemos la obligación de devengar, es cuanto señor presidente, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Regidor Hipólito gracias, ¿listo? Entonces, si estamos de acuerdo en estos puntos que se han turnado las comisiones para su estudio análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación.

La. C. Regidora Propietaria Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Presidente un comentario antes, se van a votar los tres puntos juntos turnados por el regidor David ¿verdad? en el punto número dos que es en cuanto al reglamento ecológico, sí solicitaría yo sé adhiere Adriana Guerrero quién fue el que trabajó en ese reglamento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, adelante regidor David Jiménez.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Siempre cuando trabajamos ahí compañera regidora en las comisiones, y en este caso en la Comisión de Preservación Ecológica, los funcionarios son a los primeros que invitamos para que estén en esta dinámica, qué vamos a hacer ahí en las comisiones y que estén aportando, si ella fue la que hizo ese anteproyecto y por supuesto que la vamos a invitar a comisiones, como siempre lo hemos hecho.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De hecho, como comentario también aunando a el comentario del regidor David ustedes en las comisiones van a usar las herramientas que ustedes necesiten tanto como interna como externamente que ustedes requieran ¿no? no son limitados a que ustedes deliberen en esa parte ¿no? sino que tener la experiencia de otras personas como alguna asociación, alguna agrupación o colegios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, buen punto secretario es involucrar en los asuntos a la sociedad, a las instituciones, a las universidades en los temas que corresponden creo que es muy importante hacerlo de esa manera, gracias los que estén de acuerdo por favor, levantamos la mano.-el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres. –Se aprueba por unanimidad de votos que el escrito que presenta el regidor propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, en el que presenta tres temas ante el pleno del Ayuntamiento, los mismos sean turnados para su estudio, análisis y dictamen a las siguientes Comisiones del Ayuntamiento: **1.-** El primer punto que estaba propuesto de que se adquiriera un bien inmueble por parte de Ayuntamiento a Promotora Inmobiliaria, con una superficie de 45,000 M2 aproximadamente de cuatro hectáreas y media, esto con el fin de tener un campo de tiro para la corporación policiaca de este municipio, a las **Comisiones Unidas de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, Gobernación y Reglamentación, Seguridad Pública y Tránsito Municipal y al área de Sindicatura Municipal**; **2.-** El punto número dos, en cuanto proyecto de Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente también quedó pendiente la administración pasada, para que se vuelva a revisar para ver si hay alguna adecuación o se integre algo en este instrumento legal, a las **Comisiones unidas de Preservación Ecológica, Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Gobernación y Reglamentación y al área de Sindicatura**; y **3.-** El número tres, en referencia a una petición por Johana Noriega que es Presidenta de la Comisión de Emergencias Asociación Civil, esto es para efecto de que ella

está solicitando que se le dé en comodato una fracción de terreno de 1,537.50 metros cuadrados, para que se remita a las **Comisiones Unidas de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Gobernación y Reglamentación, Salud y Hacienda Cuenta pública y Patrimonio. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para desahogar el punto cinco de la orden del día: escrito que presentan, para su aprobación, los regidores propietarios CC. Josefina Chacón García, Luis Miguel Luque Armenta, Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Marco Efrén Rivera Cabrera y Javier Díaz Ugalde, mediante el cual ceden el espacio que les correspondía dentro de las comisiones del Ayuntamiento a favor de los regidores cuyos nombres indican en su escrito, solicitando que su petición se acuerde en los precisos términos presentados. ¿Alguna duda? Para pasar a la aprobación, quienes aprueben esta petición realizada por los regidores propietarios, en los precisos términos en que fue presentada, favor de levantar su mano en señal de aprobación.-el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado por unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro. –Se aprueba por unanimidad de votos, el escrito que presentan, los regidores propietarios CC. JOSEFINA CHACON GARCIA de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA de la Comisión de Transporte Urbano, GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, MARCO EFREN RIVERA CABRERA de la Comisión de Bienestar Social y JAVIER DIAZ UGALDE de la Comisión del Agua, mediante el cual ceden el espacio que les correspondía dentro de dichas comisiones del Ayuntamiento para que se integre a los regidores propietarios DAVID RICARDO JIMENEZ FUENTES en la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA en la Comisión de Transporte, FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ en la Comisión de Transparencia y anticorrupción, GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA en la Comisión de Bienestar Social y FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ en la Comisión del Agua, debiendo modificarse, únicamente en su parte conducente, el acuerdo Número Tres, Acta 2, sesión extraordinaria de Fecha 21 de Septiembre de 2021, en el que deberá asentarse el nombre de los regidores propietarios a quien se les ha cedido el lugar, para quedar como sigue: **3.- DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS:**1.- C. DEMETRIO IFANTÓPULOS AGUILAR, 2.- C. HIPÓLITO SEDANO RUIZ, 3.- C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.- C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ, 5.- C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ, **6.- C. DAVID RICARDO JIMENEZ FUENTES** y 7.- C. GUADALUPE PATRICIA

MARTINEZ CHIAPA;**9.- TRANSPORTE URBANO:**1.- C. LETICIA CALDERÓN FUENTES, 2.- C. MARCO EFRÉN RIVERA CABRERA, 3.- C. HIPÓLITO SEDANO RUIZ, 4.- **C. YARELIE ALEJANDRA RIVERA LEYVA**, 5.- C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 6.- C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ Y 7.- C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ; **17.- TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION:**1.- C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, 2.- C. LYDIA ADELAIDA GUTIERREZ GÓMEZ, 3.- C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.- C. JOSEFINA CHACON GARCIA, 5.- C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS, 6.- C. EVA CHAVEZ GUTIERREZ Y 7.- **C. FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ.** **18.- BIENESTAR SOCIAL:**1.- C. HIPÓLITO SEDANO RUIZ, 2.- C. ELBA EDITH REICHEL LÓPEZ, 3.- C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 4.- C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 5.- C. JOSEFINA CHACON GARCIA, **6.- C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA** Y 7.- C. LETICIA CALDERÓN FUENTES; **COMISION DEL AGUA:**1.- C. MARCO EFREN RIVERA CABRERA, 2.- C. ANGELICA BURGOS GARAY, 3.- C. ELBA EDITH REICHEL LOPEZ, 4.- C. JOSEFINA CHACON GARCIA, 5.- **FRANCISCO MARTIN BOJORQUEZ QUIÑONEZ.**6.- C. HIPÓLITO SEDANO RUIZ Y 7.- C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: En relaciónal punto seis de la orden del día: correspondencia recibida, les indico que no se recibió por el momento correspondencia por lo que pasamos al siguiente punto.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Para desahogar el punto siete de la orden del día: informe de comisiones, adelante secretario, si puede dar lectura por orden de comisiones.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Comisión de Gobernación y Reglamentación, el Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: (sin novedad), Comisión de Hacienda Cuenta Pública y Patrimonio, El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, indica: no más comentar que Hacienda Cuenta pública y patrimonio y algunos estuvieron presentes ya dimos inicio en la Comisión de Hacienda Cuenta pública y Patrimonio tuvimos como invitada a la tesorera municipal Julia Patricia Huerta y ya estamos trabajando ahí presidente de manera coordinada en los temas que vendrán ya en las próximas semanas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continua: Nada más como comentario a los aquí presentes y a la prensa, el día de ayer se acaban de terminar de integrar las comisiones por eso yo creo que algunas comisiones apenas está formalizando la manera en la cual van a integrarse con la con los

mismos los funcionarios y con la ciudadanía ¿no? entonces muchos de ellos van a no van a tener todavía un informe quedar porque se acaban de integrar el día de ayer apenas y andan en su organización, nada más como como antecedente. Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: (sin novedad), Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. El Regidor Lisandro Javier Armenta Rosas, indica: (sin novedad), Comisión de Salud. El Regidor Demetrio Ifantópulos Aguilar, indica: la de salud ya se constituyó el día de ayer, gracias secretario por todo ese trabajo que se hizo de parte de toda el área de secretaria de convocarnos y tomarnos la protesta, la comisión de salud tiene una actividad muy importante que es el programa de vacunación para los adolescentes, bueno de 12 a 17 años el presidente ya lo ha estado manejando públicamente todos estamos enterados que va a ser los días siete y ocho de octubre en la embajada de México en Nogales Arizona, y, ya hay un registro importante a mí me gustaría mucho que el presidente también nos este compartiera la dinámica que se llevó a cabo en la entrega de los registros, fue algo que debemos de considerar, es algo que generó mucha expectativa en el municipio con los padres de familia, y en dónde nos falló un poquito la logística, fuimos rebasados totalmente, la demanda fue mucha y el número de vacunas estaba muy reducido, se hizo público también un compromiso de parte del alcalde de la directora Doris de en próximas fechas, gestionar ante la misma dependencia, bueno, ante el mismo consulado, otro probable programa ¿no? sería ahorita que nos lo informe el señor presidente, a mí me gustaría mucho presidente que si nos informemos de eso, el tema sigue siendo muy importante y creo que debemos de tener mucha más información todo el cuerpo de gobierno para poder contestar de manera ordenada y con los mismos, con el mismo conocimiento todos los regidores que sepamos siempre un tema tan trascendente todos de que se trata ¿no? Independientemente de quien pertenezcamos a la comisión o quién la preside que todos esos temas tan relevantes para la comunidad, los traigamos en reuniones previas, que se nos informe que se nos diga cómo hacer la dinámica y que también nos pongamos a la orden de la comunidad porque fue un trabajo muy difícil presidente yo te vi una noche antes hay ordenando esa multitud de gente, seis, siete mil gentes que se nos juntaron vi a una directora de salud rebasada totalmente afónica, no podía responder ante una presión social que había ahí muy importante, nos apoyó también el departamento de policía, lo hicieron muy bien por cierto, y hay que reconocérselos entonces básicamente eso es en el tema de salud, nos vamos a reunir el día de mañana en la comisión de manera muy temprana ocho de la mañana secretario, vamos a una reunión ocho de la mañana en dónde vamos a ver también las necesidades de la dirección de salud, vamos a revisar presidente y vamos a traer al pleno las necesidades en recursos humanos sobre todo, es todóloga la directora, está muy pesado el trabajo para ella sola, yo creo que vamos a tener que considerar en el próximo presupuesto presidente del año que

entra sobre todo recursos humanos que la apoyen básicamente sería el comentario, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de Turismo y Asuntos Internacionales. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (sin novedad), Comisión de Deporte y Recreación. La Regidora Laura Elba Méndez Ríos, indica: lo haré verbal, como presidenta de la comisión del deporte se atendió a los equipos de softbol femenino, también se acudió al llamado por parte del director del Instituto del deporte Marco Martínez para escuchar a las dos ligas de béisbol existente, que una de ellas es la liga municipal de béisbol de Nogales y la otra es la liga Nogalense de béisbol, en una tercera reunión se juntó ambas ligas para darle solución a la problemática de los campos de béisbol donde las dos ligas acordaron la igualdad de las instalaciones, al igual que también escuchamos a la liga de box y a la de ciclismo, acudimos también a la invitación del instituto del deporte a la inauguración del básquetbol de la CIBAPAC y también tenemos programada una reunión con el director Marco Martínez.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias regidora, seguimos con la Comisión de Desarrollo Económico, Industria, Comercio y Oficios en la vía pública. La Regidora Angélica Burgos Garay, indica: (sin novedad), Comisión de Transporte Urbano. La C. Regidora Leticia Calderón Fuentes, indica: Muy buenas tardes a todos, pues ya tuvimos un acercamiento con la directora, me pidió que por favor esperara una semana, pues para ya nombrar al delegado y pues traerla aquí a la mesa, pues para ya empezar con la comisión. Comisión de Diversiones y Espectáculos. El C. Regidor Javier Díaz Ugalde, indica: Pues dado hace que ya quedó constituida del día de antier, esta comisión que va a considerar más adelante en asuntos generales trataremos esto con respecto a gente foránea que, no foránea de otros departamentos que van a formar parte de esta de otra comisión para este comité. Comisión de Educación y Cultura. La C. Regidora Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, indica: secretario nada más para comentar que nada más ahorita tenemos programada la reunión de la comisión de Educación y Cultura para el próximo martes con fin de organizar las actividades que llevaremos a cabo posteriormente. Comisión de Servicios Públicos. La C. Regidora Elba Edith Reichel López, indica: Sí muy buenas tardes como presidente de la Comisión de Servicios Públicos, el día 29 de septiembre presente año sostuvimos una reunión con el director de servicios públicos, Jesús Soto, en la comisión estuvo presente, en el cual acordamos algunos puntos para trabajar en gestiones, entre ellos, las necesidades que son siete camiones y dos grúas para poder empezar a avanzar fuertemente en lo que viene, pues en eso que nos está afectando bastante pues a los Nogalenses las mejoras de las instalaciones que en sí, es para la remodelación de los de los mismos

empleados, en las mejoras para ellos mismos, para que puedan hacer un trabajo, pues con más gusto y mejor y también igual los uniformes y estamos en espera de una próxima agenda para ver los avances de las gestiones que en las que acordamos, entonces, es lo único hasta ahorita secretario lo que te tenemos en servicios públicos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de Comunidades Rurales. El Regidor Martín Elías Ortega López, indica: sin novedad solamente una petición que voy a poner a consideración del cabildo, al ayuntamiento en un momento más en asuntos generales. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: gracias, Comisión de Desarrollo Integral de la Juventud. La C. Regidora Perla Anais Méndez Ríos, indica: presente secretario, el día de ayer recibimos la comisión el día martes cinco tendremos ya la reunión de comisión para ver las necesidades de los jóvenes y también pues ver e ir analizando algunas actividades que se estarán efectuando en los próximos días y pues se traen muchísimas ganas y se traen muchísimas intenciones de mejorar el desarrollo de la Juventud. El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Comisión de la Mujer. La C. Regidora Josefina Chacón García, indica: (aun sin novedad, pero tenemos programada para el próximo martes la primera reunión), Comisión de Preservación Ecológica. El C. Regidor David Ricardo Jiménez Fuentes, indica (sin novedad), Comisión de Transparencia y Anticorrupción. El C. Luis Miguel Luque Armenta, indica: (sin novedad), Comisión de bienestar social. El Regidor Hipólito Sedano Ruiz, indica: señor presidente, señor secretario, señora síndico compañeros regidores les informamos que en la comisión de bienestar acabamos de conformar hace apenas alrededor de 48 horas que concluimos su conformación sin embargo, el día de hoy a las 8 de la mañana tuvimos nuestra primera reunión lo que agradezco y felicito que estuvieron presentes todos los miembros de esta comisión y agradezco a nuestra secretaria que tuvo a bien alcanzar a invitar a la directora de desarrollo de bienestar, antes desarrollo social y se encontraron puntos muy importantes y críticos que debemos de atender y qué es importante que tengamos en mente, pues habrá de incidir en el próximo presupuesto municipal el hecho de poder apoyar espacios tan vulnerables para la comunidad, creo que los centros comunitarios fueron concebidos y están concebidos justamente con ese fin, tenemos quince centros comunitarios en la ciudad los cuales se encuentran severamente dañados, algunos totalmente desmantelados con diferentes documentos que prueban las ocasiones en las que fueron vandalizados a lo largo de esta pandemia y tenemos algunos que hasta en cuatro ocasiones han sido vandalizados y algunos que son prácticamente inoperantes en este momento, por lo cual tenemos que ser muy sensibles en apoyar los proyectos sociales que en ellos se pueden llevar a cabo, también tenemos que ser creativos porque sabemos que el presupuesto de este ayuntamiento es un

presupuesto muy limitado y tenemos que ser muy creativos en el tiempo, en el modelo de convenios que ésta comisión habrá de buscar para que esté ayuntamiento firme estos convenios de colaboración con diferentes instituciones de educación superior para poder tener servicios médicos, servicios dentales, algunos servicios que de manera coordinada con la con la comisión de salud podamos llevar a los diferentes centros comunitarios de acuerdo a la vocación que determinen y se determine de manera conjunta con estas dos direcciones que la dirección de salud y la dirección de desarrollo social los puntos a tratar el día de hoy, el día de la prioridad número uno será de esta comisión reactivar los centros comunitarios teniendo un diagnóstico previo de las condiciones actuales y de un costo promedio que habrá de implicarse en el tema de inversión para poderlos habilitar, también habremos de cuidar mucho el tema legal en los convenios ¿para qué? para que no caigamos en alguna condición donde pongamos en riesgo que algunas de las personas que colaboren pudiéramos tener contratiempos de carácter laboral en lo futuro, va a ser importante también y la propuesta de la compañera regidora Edith Reichel el hecho de buscar y proponer a este pleno de cabildo la conformación de un centro comunitario que pudiera funcionar de manera eventual como un albergue y me refiero al centro comunitario la esperanza ese centro comunitario que nos comentan es un gran galerón, podemos buscar y dar alguna propuesta que hizo el señor presidente hace algunos semanas en relación a que tenemos que prepararnos para esta temporada invernal, pues buscar la forma de que podamos llevar a cabo la integración de un albergue para poder atender de manera directa por parte del ayuntamiento, espacios dignos para las personas que no tienen un lugar donde dormir y ahí agradezco y sí, permítame compañera regidora, hago público la donación de la primera litera que la compañera Lupita, regidora, nos manifestó el día de hoy que ella pone la primera litera, ella tiene por ahí una litera que la tiene empacada, entonces la dona para este proyecto, que va a ser un proyecto social muy importante y en el que creo que todos tenemos que sumar para tener espacios dignos para las personas que lamentablemente no tiene un lugar donde dormir y el frío todo parece indicar que pasar muy severo, para cerrar este punto les comento otros acuerdos que se hicieron entre ellos vamos a acudir con la síndico municipal para que nos defina, nos delimite los terrenos correspondientes al centro comunitario la mesa porque tenemos la intención que se camellón central que está en dónde está ubicado este centro comunitario sí es parte del patrimonio de la ciudad, lo vamos a proponer para que se integre como parte de esa centro comunitario, si no lo está, y si lo está pues para saber que se dispone porque en ese espacio pretendemos acercar algunos espacios deportivos para los niños de la colonia la mesa, sabemos que hay alguna vulnerabilidad en ese sector y tenemos que enfocarnos a los puntos claves de atención, por último va a ser importante el hecho de apresurar el paso para activar el programa Mariana Trinitaria, para dos en dos sentidos el hecho de tener ese convenio de

colaboración donde se pueden adquirir algunos insumos de bajo precio para atender a la población más vulnerable y por último vamos a someter en asuntos generales, es la utilización de un paquete de láminas que se encuentran en el almacén en el parque en el parque industrial de Nogales en el almacén que utilizaba la administración anterior como el almacén del ayuntamiento en el parque, dentro de las instalaciones de FOPIN, dónde nos indican que hay un lote de 30 láminas que fueron en aquel tiempo contempladas para renovar la techumbre del centro comunitario los encinos, vamos a someter en asuntos generales este punto para que se está de acuerdo el cabildo podamos disponer de este material para habilitar de manera inmediata la techumbre de este centro comunitario ya que es urgente poderlo tener en condiciones para poder operar como debe ser, es cuánto señor presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante síndico.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Sindica Municipal, manifiesta: Si mire regidor esa petición ya nos la han venido haciendo, llegando es un área muy querida y que todo mundo está sobre de ella el camellón de la mesa, creo yo no es coherente ya lo platicamos con el área técnica no es coherente donar un camellón, cómo se va a donar un camellón pero pues sí se decide y se vota y todo, déjeme y espéreme ya andan algunas agrupaciones y ya vinieron a presentarme proyectos, proyectos que ya le presentaron también a alcalde en una de las de las visitas que se hizo la mesa el primer sábado, no, que anduvieron los regidores con acompañando al presidente, el área técnica vimos y no vimos que sea muy coherente está haciendo un estudio sin embargo se puede ver, ya para que se donara al ayuntamiento a una causa se tendría que ver y decidir yo creo que tendría que pasar por cabildo, porque por lo pronto el área técnica y sindicatura no estuvimos de acuerdo en donárselo a ninguna institución, ni agrupación, que lo que lo está pidiendo ¿no? entonces, sería cuestión de estudio nada más.

El C. Regidor Propietario Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Claro que sí, señora síndico por supuesto creo que es importante y en el punto cuando veíamos lo de lo del área de emergencias, nosotros fuimos partícipes de en aquella ocasión cuando en el área de emergencias se construyó una edificación fuimos gestores, fuimos parte de la gestión para que la asociación de maquiladoras de Sonora, donara esa construcción y ahorita vemos con vulnerabilidad y riesgo el que esas propiedades que son patrimonio de la ciudad se puedan perder, es por ello lo del camellón no es propiamente por dárselo a nadie más sino darle una vocación a ese camellón, que pudiera ser utilizado por el mismo centro comunitario y poder generar ahí espacios donde podamos tener incluso servicios de emergencia, pero en un espacio propiedad del ayuntamiento comoditado por

un tiempo determinado a la organización que desee participar en ese momento y por algún tiempo, dando servicios en el caso de emergencia y otras actividades más que se puedan llevar a cabo, pero no estamos buscando una donación a ningún particular es que se mantenga y se preserve como un patrimonio importantísimo porque las áreas verdes en la ciudad son sumamente limitadas los miembros de la Comisión de Reglamentación y Gobernación hemos platicado de la importancia que tiene para esta administración y deberá tener el hecho de ampliar los espacios de áreas verdes porque hay algunas que sentimos Incluso injusticias en ese tema, la construcción de escuelas en barrancos, la construcción de parques en los peores terrenos, es algo que tenemos que cambiar como ciudad la transformación que le toca encabezar este gobierno debe de asumir o proponemos que deba de asumir como responsabilidad el hecho de privilegiar espacios dignos para nuestros hijos, espacios dignos para los habitantes de Nogales, Gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, continúa: Gracias, Comisión del Agua. El C. Regidor Marco Efrén Rivera Cabrera, indica: si la comisión del agua es una comisión prácticamente que hoy inicia y ya está conformada el día de ayer sostuvimos la primera reunión con los compañeros integrantes de la misma, donde estuvimos viendo pues los lineamientos o los que serían las funciones que está comisión debería de llevar a cabo, pero sin embargo se acordó ahí, pues ampliar otras situaciones donde estamos solicitando el director del organismo operador municipal de agua el próximo lunes a las once de la mañana una reunión con la comisión y el director, porque aparte tengo en mis manos el boletín Oficial del Gobierno del Estado expedido el día jueves 23 de septiembre donde ya están aprobados una serie reglamentos precisamente el organismo operador municipal de agua potable ya están publicados, entonces, esto es nuevo, lo voy a leer de carrerita, nada más para que quede asentado, reglamento que regula la organización y funcionamiento del comité de adquisiciones arrendamientos y servicios y las acciones que realice en la materia el organismo operador municipal de agua potable, reglamento interior de OOMAPAS, acuerdo que aprueba el tabulador de sueldos de OOMAPAS, acuerdo que aprueba el tabulador de viáticos de OOMAPAS, reglamento de archivo de los OOMAPAS, acuerdo que aprueba el programa de optimización de las estructuras orgánicas y ocupaciones de OOMAPAS, reglamento del comité de obra pública y servicio de organismos de agua potable de Nogales, acuerdo que aprueba el programa anual de austeridad y ahorro de OOMAPAS, reglamento de austeridad de OOMAPAS, autorización de transferencias presupuestales de primer trimestre 2021 de OOMAPAS, y transferencias compensadas al presupuesto de egresos 2021 de OOMAPAS, todo esto está dentro del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, ya publicado entonces ahí vamos a tener que meter un poco de atención más que nada porque se pretende que algún

integrante, uno o dos integrantes de la comisión participe en la, todo esto fue aprobado por la junta de gobierno de organismo, entonces es la máxima autoridad del órgano incluso por ahí traigo el reglamento que ayer se los hacía ver y le están quitando una facultad del municipio, al ayuntamiento, estás habría que analizar, pero aparte hacer una reforma también para integrar a uno o dos integrantes de la comisión del agua en la junta de gobierno, en qué son donde se da la toma decisiones importantes, eso es lo que tengo, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidores, nomás como comentario, las funciones que vayan a conformar en algún convenio con alguna institución que lo hagan directamente con presidencia, si no cada quien tendría que estar haciendo un convenio por separado, salud por separado, educación por separado, entonces que todos los convenios sean hechos por el ayuntamiento con presidencia y con sindicatura, de esa manera todos podrán formar parte del mismo. Gracias.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si secretario, en lo que comenta el compañero regidor Marco, yo tengo mis dudas acerca de esos reglamentos que fueron aprobados por la junta de gobierno, estos reglamentos deben de pasar por el cabildo municipal, deben de pasar por comisiones y de manera posterior pasarse a la junta de gobierno, para que sea analizado y para que sean ratificados ¿no?, entonces yo creo que ese va a ser un tema en lo personal que yo voy a revisar sé que está publicado pero habría que ver cuáles eran, que facultades tenía la junta de gobierno de OOMAPAS para poder aprobar esos reglamentos y esos lineamientos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Así es regidor desde luego para eso están ya las comisiones, veo que está la de gobernación y reglamentación y eso es lo que tiene que cuidar ¿no? que se den las formas como tal, aquí es una exposición nada mas de los avances que se están haciendo, creo que en su momento ya se podrán juntar y ver esa reglamentación si está debidamente conformada ¿no? a cada comisión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Dr. Ifantópulos

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si efectivamente, si bien es cierto es una paramunicipal, forma parte de la administración directa ¿no? y por supuesto que está subordinada al ayuntamiento, o sea no pueden tomar decisiones de esas características sin que se le de vista al ayuntamiento, que es donde se decide, todo lo de manera legal procede a través de las comisiones, yo no estoy de acuerdo que se excluya a

regidores, al presidente o a funcionarios, lo revisamos, lo revisamos pero si es importante aquí que la comisión de gobernación y reglamentación, la comisión del agua, la de hacienda o todas las comisiones que tengan que ver con este tema si lo revisemos ¿no? y que nos lo traigan el análisis al cabildo, al pleno y poder nosotros tomar una decisión que se convierta en un acuerdo, que se publique y que a partir de eso se le de tránsito a todas las gestiones que se puedan hacer en el congreso, necesitamos revisar regidores ahí, la facultad que tiene el organismo con su consejo pero que si sea revisado definitivamente por el ayuntamiento. Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante gracias doctor, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Creo que sería muy importante que, entonces en asuntos generales, dado a los comentarios que hacen el regidor David Jiménez y el Regidor Ifantópulos, tomar en cuenta el hecho de ese legajo de documentos revisarlos exactamente, no solamente en su contenido si no en el procedimiento como se haya llevado a cabo su integración, su aprobación y si cumple con toda la normatividad que marca y establece las leyes y los reglamentos correspondientes igual pues que tengan el curso adecuado, sin embargo sea observado en la próxima reunión y lo podemos someter en asuntos generales para que se haga un revisión exhaustiva del mismo y veamos exactamente qué facultades se tenían previo a las modificaciones que se hicieron y después las facultades que se otorgaron y si hay algo que reconsiderar, pues por supuesto que desde la Comisión de Gobernación y Reglamentación se haga lo propio para actualizar y adecuar los criterios que consensemos como Cabildo que deba de ser la forma cómo se debe conducir el organismo operador del agua potable. Gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más como comentario para recordarles que está ahí un tema ahí de la comunidad plural, y es un tema que pueden analizar ahí también y observarlo porque no está bien fundamentado, no pasó por cabildo y si no lo hizo pues no queda fundamentado, entonces esa parte la podemos observar y pues se puede levantar un acta circunstanciada donde se observa que se verifique esa parte.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Doctor adelante.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: En este tema, todo lo que va al congreso del Estado tiene que ser enviado por este cuerpo colegiado, independientemente insisto sí es municipal o paramunicipal, todo tiene

que pasar por aquí, todo se tiene que acordar tiene que dar fe el secretario qué es el único que la tiene, tiene que certificar y nosotros firmar esas actas y en ese documento tiene que estar anexado un acuerdo compañero, entonces mi pregunta es en ese documento se exhibe algún acuerdo en el que se aprobó por el ayuntamiento anterior esas modificaciones o esas adecuaciones, es pregunta.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, intervine: Yo solamente puse sobre la mesa lo que no he encontrado a partir de que soy presidente de la comisión del agua y estoy revisando precisamente eso, no hay ningún acuerdo no lo tengo aquí en mis manos, pero si tengo el reglamento que viene aquí aprobado, ya publicado en el Boletín Oficial que es el que tengo ahí, a los compañeros integrantes de la comisión, ya les pase por WhatsApp el PDF en donde están todos esos reglamento, y lo vamos a revisar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante. Antes de continuar con los comentarios, felicitar a las comisiones que se integraron en este ejercicio, creo que mostraron una madurez política y está tomando esto una dinámica muy importante, que le están imprimiendo desde aquí veo y desde aquí siento y desde aquí en algunos casos ya me he involucrado, creo que le están imprimiendo una fortaleza de la que reclama la ciudadanía, felicidades a todos y todas las que conforman las comisiones tanto como presidente, sus secretarios de la misma comisión y como vocales creo que haremos muy buen trabajo, todos este grupo todos el grupo colegiado, cómo le hemos llamado y pues siempre contarán con mi participación y apoyo indudablemente, gracias por la conformación de las comisiones.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Igualmente de la misma manera, yo los felicito, yo sé que no fue una tarea fácil, fue algo muy arduo y muy difícil, pero llegaron a un consenso y los felicito a todos, nada más así como otro consejito con experiencia que tuvimos el regidor y yo y el regidor Marcos también David, Marcos y yo, los que estamos aquí que vayan haciéndolo por escrito, esto que acaban de hablar, háganlo por escrito con la fecha ¿Por qué? porque vienen peticiones primeramente de ciudadanos que entran por medio de transparencia, que nos pueden pedir estando el 23 nos pueden pedir desde el primer mes, desde ahorita nos están pidiendo información. Entonces, verán que trabajo es estar en la madrugada y cansado, entonces sí ya no tenemos pues nomás, es un copy-paste, un encabezado y se manda, también lo hace mucho el ISAF, nos pide también algunas veces cuentas, entonces si ya tenemos los reportes pues ya tenemos todo el trabajo ya hecho, nada más era todo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, gracias y el otro punto, claro doctor, ahí recuerdo ahí nos rebasó sobre la vacunación, nos rebasó y yo te agradezco, de hecho, lo platicamos para que en la próxima vacunación nos sumemos todas las áreas sobre todo lo que corresponden a esa, que es salud, bienestar para la logística, sin embargo, creo que hubo mucha disposición ahí, reconozco ese tema y vamos a involucrarnos para la próxima que era la logística de cómo transportarlos y ese mismo día, yo hablé con la instancia americana y hay una fecha tentativa ya con vacunas porque vieron ellos y se dieron cuenta por las redes mismas sociales, sobre la demanda que había quedado por hacer y al parecer van a doblar esa necesidad pero en eso estamos ahorita, entonces gracias por la inclusión y claro como doctor además y como presidente de la comisión, claro haremos un equipo ahí para las siguientes, que la logística y todo lo demás sea más fácil y nos unamos para eso, gracias mi doc.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasando al siguiente punto, ocho del orden del día de asuntos generales. Uno, escrito que suscribe la regidora, Laura Eva Méndez Ríos mediante cual cede su espacio entre la comisión de comunidades rurales a favor de la regidora Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, quiénes autoricen la solicitud que realiza la regidora Laura Elba en los precisos términos presentados, favor de levantar su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cinco. –Se aprueba por unanimidad de votos el escrito que presenta, la regidora propietaria C. LAURA ELBA MENDEZ RIOS de la Comisión de Comunidades Rurales, mediante el cual cede el espacio que le correspondía dentro de dicha comisión del Ayuntamiento para que se integre a la regidora propietaria C. GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA, debiendo modificarse, únicamente en su parte conducente, el acuerdo Número Tres, Acta 2, sesión extraordinaria de Fecha 21 de Septiembre de 2021, en el que deberá asentarse el nombre de la regidora propietaria a quien se le ha cedido el lugar, para quedar como sigue: **13.- COMUNIDADES RURALES:** 1.- C. MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ, 2.- C. JOSEFINA CHACON GARCIA, 3.- C. JAVIER DÍAZ UGALDE, 4.- C. LUIS MIGUEL LUQUE ARMENTA, 5.- C. PERLA ANAÍS MÉNDEZ COTA, 6.- C. LETICIA CALDERÓN FUENTES Y **7.- GUADALUPE PATRICIA MARTINEZ CHIAPA. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Número dos, propuesta de integración del comité de fiestas y espectáculos en este tema tiene intervención el regidor Javier Díaz Ugalde en su calidad de presidente de la comisión de diversión y espectáculos, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: De nueva cuenta buenos días, ya tenemos el tiempo encima casi ¿no? relativamente y este, tomo a bien pues leer un escrito donde van a formar parte de una comisión foránea y se los leo tal y cual, creo que ya hasta a cada uno de ustedes les di una copia. Sí, comité dije ¿comisión? perdón comité, entonces les leo y dice: por este medio me permito poner a consideración del pleno del ayuntamiento, la propuesta de integrar un comité encargado de fiestas y espectáculos, pues lo que son las fiestas de mayo, las fiestas patrias y de muertos, eventos diversos, espectáculos, etcétera y los que vengan ¿no? que se celebra en el municipio con facultades para organizar y administrar las mismas, con la finalidad y la finalidad es lograr una mayor transparencia a los recursos que se destinan a sufragar los eventos a realizar y los ingresos percibidos por estos conceptos, el cual se propone, quede integrado de la siguiente manera, aquí forman parte lo que es un grupo ¿no? es el presidente municipal, secretario de ayuntamiento, el tesorero, el director de IMFOCULTA, el oficial mayor, también forma parte inspección y vigilancia, el coordinador ¿no?, también la directora del instituto de la juventud, el jefe de la unidad de protección civil, el presidente de la comisión de diversión y espectáculos, su servidor y la directora de salud, director de seguridad pública creo que me lo había brincado me dicen aquí ¿no?. Por lo tanto dice que se le dará intervención a aquellas comisiones que a juicio del comité sea necesarios para la realización de los festejos para todos y cada uno de los cargos referidos en caso de ausencia de alguna sesión a que sean convocados los integrantes se deberá nombrar suplentes para la debida posesión de los eventos que se desarrollarán por motivo de las fiestas, pues eso es lo que les di hace un momento como copia y pues a ponernos las pilas que ya se tenemos muy cerca el día de muertos, por ejemplo ¿no? gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien. Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anais Méndez Cota, manifiesta: Gracias presidente, Secretario, considero importante que como parte de este comité se considere la dirección de desarrollo económico, ya que es importante y si bien es cierto en cada evento, hay una derrama económica la cual no se considera, entonces platicando con la secretaria momentos antes de iniciar la sesión me comentaba que tendríamos que establecerlo mediante la comisión de reglamentación para que quede estipulado aquí sobre acta o bien para que ya se

efectúe, ya que derivado de los eventos anteriores que hemos tenido y los amigos de los medios no me van a dejar mentir, lo primero que se pregunta es cuál es la derrama económica de cada evento y pues básicamente, pues realmente una cantidad exacta o de alguna estadística clara de la derrama económica de cada evento que también nos podría ayudar a medir la derrama económica anual que tenemos aquí en nuestro municipio, la cual tampoco tenemos y qué es muy importante para también saber en qué posición estamos en derrama económica y también en atribuciones en ese sentido creo yo que es muy importante que se establezca o bien por lo pronto que se envíe esta información a la dirección de desarrollo económico, para que si bien en su momento puedan tener esta información estadística, muy relevante para nuestro municipio y también que se considere también, cuál es el costo beneficio evento, para bien en cada momento saber si es bueno hacerlo o efectuarlo o no, también viendo desde este lado de su costo beneficio y también para que no tengamos en algún momento algún problema con los ciudadanos de estar gastando algún monto en un evento que no está dando derrama económica y poderlo aprovechar en otros sentidos como bien salud u obra pública gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidora.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora, sí, así es algunos eventos, no todos son hechos por el ayuntamiento, se concesionan, las personas que vienen y dejan por petición para hacer los eventos se concesionan y ya se hace una intervención por parte de tesorería y también lo que se aplica en el reglamento de la participación que debe tener el DIF como una aportación, no todos son hechos por el mismo ayuntamiento.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Tal vez hay , secretario también considerar a los que se les comisionan estos eventos, que ellos también como son PSO en algún momento son organizadores de eventos deben de traer toda esta logística en la cual ellos estiman cuál sería la ganancia o cuál es la derrama en su caso de estos eventos y posiblemente y creo yo muy prudente que también se pueda platicar con ellos que esta información es un momento se nos dé, por ejemplo en las fiestas patrias, en las fiestas de los muertos que hay vendedores ambulantes, cuántos vendedores ambulantes, con cuánta ganancia se tuvo y ya vamos midiendo la derrama económica de cada evento con lo que nosotros contamos y ya que la información que nos falte pues ahí la vamos recabando pero con lo que contamos nosotros como municipio, válgame, la tengamos y podamos hacer uso de esta información para posibles también inversiones y también poder atraer otros inversionistas hacer eventos aquí en nuestra ciudad ya que es bien importante también cuál es el la

derrama económica que tenemos en cada evento y si bien es cierto la feria de los huesos es la única en nuestro Estado y también lo podríamos pensar, para llevarlo a otros municipios también teniendo esta información y pudiéndola ofertar en otros municipios también, como feria de los huesos entonces hay que verlo también como una ganancia y como un buen argumento para algún momento poder efectuarlo en otras partes y también pues como comento poder efectuar estos diagnósticos de derrama económica y costo beneficio en nuestra ciudad y darle más pauta a desarrollo económico que tenga valga la redundancia más desarrollo económicamente, que tenga también pues esta información que pues es muy importante para esta dependencia.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Está bien regidora, pues se consideraría, se puede considerar dentro del mismo comité, solicitar esa información para cualquier fiesta, ya sea la fiesta realizada por el mismo ayuntamiento o por una tercera persona, que quede dentro de lo estipulado, que quede dentro del comité, que se les pida como requisito.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Doctor. Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si, solicite primero el uso de la voz, solicite primero presidente, el uso de la voz.

(El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Disculpe, no lo miré.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Sería el siguiente o si le quiere ceder. Adelante, David.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifatópulos Aguilar, manifiesta: Yo creo que la vocación de un ayuntamiento a través de sus dependencias, es ser facilitador ante las gestiones de los empresarios, a los emprendedores, a través de las anuencias, que se solicitan, no, todo ese el tema tiene que ver con secretaría, el secretario tiene experiencia y nos lo podrá informar, si hay un nicho de oportunidad que genera recursos para el ayuntamiento pues se tendrá que analizar pero no le podemos quitar a los empresario y a los emprendedores locales o foráneos la posibilidad de generar economía, ellos hacen una inversión, una inversión importante y ponen en riesgo la misma, nosotros tendremos que ser garantes de que estén dadas todas las condiciones para que ellos generen recursos, sí eso a nosotros nos beneficia como ayuntamiento a través del pago de un permiso, de un anuencia ahí está la ganancia esa es la ganancia, se analizarán otro tipo de empresas que, a empresa me refiero a alguna actividad

que podamos hacer como ayuntamiento pero no es esa la vocación, o sea la vocación de la dirección de desarrollo económico, es fomento, impulso, apoyo de los empresarios y facilitación a través de los órganos de gobierno como somos nosotros para que esas empresas y esos empresarios puedan realizar su actividad y que tenga un impacto en nuestra comunidad, esa derrama económica, es ese es mi punto de vista.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias doctor. Ahora sí, David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Bueno, presidente, bueno, no se secretario, ¿estos lineamientos son partes del reglamento que se establecieron aquí?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, ya hay un reglamento, ya está establecido eso.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: O sea, ¿se originan del reglamento? ¿sí? yo aquí presidente, vengo solicitando que también se incluya en este comité a la comisión de Hacienda, estamos hablando de temas de ingresos que se van a recibir, estamos hablando de temas de informe de estados financieros, estamos hablando de elaborar finalmente un estado financiero por parte de tesorería, pero, más allá de esto, pues les quiero decir que es una obligación que tiene la Comisión de Hacienda y que está establecido en el artículo 88 inciso c, creó por ahí, que nosotros debemos estar atentos a la aplicación y vigilancia del patrimonio del ayuntamiento, es por ello presidente que considero de la importancia que este la comisión de hacienda en este comité de fiestas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más como comentario regidor y lo comentó el regidor Ifantópulos, eso por parte de nosotros es una anuencia, una anuencia está establecida con un precio, no podemos moverle el precio, no es como un ingreso que va que vaya variar simplemente es una permiso, una anuencia ya establecida, ya viene ya viene normados esa parte ¿no?, no es como si lo fuéramos a hacer nosotros pues de esa manera ¿no? que mediríamos la parte del ingreso pero sin problema, lo podemos proponer para que para que se integre pero por parte del ayuntamiento lo que hace es dar la anuencia, que tiene un costo ya establecido ¿no?.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Si de todas maneras es un tema financiero que se debe analizar y ahorita secretario hablaste o hablaron ¿no?, qué hay fiestas que organizan por parte del municipio y

hay otras que son concesionadas, así lo escuché, en concesión y estos temas son inherentes a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública y Patrimonio.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si, es correcto, es correcto. Adelante, Yarelíe, luego Perla y luego el doctor y luego Hipólito.

La C. Regidora Propietaria, Yarelíe Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Secretario, nada más, para hacer el comentario de que tengo dos asuntos generales que tratar para que se me dé la oportunidad de participar, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, en su momento, entonces, va perla.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perla, Regidora perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Nada más para mencionar y que quede asentado en acta, mi comentario es básicamente para tener la medición de derrama económica independientemente si sea algo que sea concesionado o sea propiamente del municipio, Aja, nada más para que no nos enredemos, nada más para que tengamos esa información y que en dado momento si viene un inversionista a querer hacer un evento en tal fecha, nosotros tengamos un estimado de en esta fecha te conviene venir a Nogales y hacer un evento con tales características porque nosotros ya lo tenemos medido y así atraer inversión hacia nuestro municipio, nada más para que tengamos esa información y también bien importante que mencionemos que en desarrollo económico si se pide por medio de los inversionistas toda esta información, ¿no? nada más para que nosotros también la vayamos efectuando y que podamos también tener esos datos tan importantes para nuestro municipio y para su desarrollo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias por la aclaración, adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Quizás suene redundante, pero creo que es importante, lo que no se mide no se controla y yo estoy total y absolutamente de acuerdo y lo expreso también para que quede asentado en actas que la propuesta de la compañera Perla tiene absoluto valor, si nosotros tenemos la medición plena del resultado de un evento podemos mejorar ese evento para la siguiente ocasión, si nosotros solamente cobramos un permiso, pues nos vamos a mantener con el ingreso de un permiso, sin la visión

clara del alcance que se puede tener, yo creo que es importante el hecho de incluir a la comisión de desarrollo económico, por supuesto en este ejercicio cómo lo es también la Comisión de Hacienda, pues de esa manera podemos transparentar y dar a conocer y enterarnos nosotros de los alcances que tiene cada evento y revisar inclusive para qué, para saber si lo que estamos cobrando como anuencia o como permiso o cómo se llame el modelo de gestión para otorgar para poderse llevar a cabo y facilitar un evento, es directamente proporcional al beneficio que se obtiene, creo que por sanidad económica de cualquier evento es importante que lo hagamos y solicito por favor que si se considere tanto la inclusión de la Comisión de Desarrollo Económico de la cual formo parte como también de la de Hacienda de la que también formó parte. Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, doctor Ifatópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifatópulos Aguilar, manifiesta: Pues aquí todos estamos de acuerdo ¿no?, de eso se trata y si no estamos de acuerdo, pues también se trata de externarlo, para eso es el pleno yo estoy totalmente acuerdo compañera con que se incluyan las comisiones a las que ya se refirieron y tendremos que tendremos que trabajar, perdón tenemos que trabajar para el próximo presupuesto que se va a empezar a ejercer a partir del 2022 y que esa es ya nuestra responsabilidad y revisar en base a la experiencia que se tiene y a un análisis, si los montos de las anuencias de los permisos y de todo lo que sea otorgue en secretaría es lo justo y ahí están todas las comisiones que lo podrán llevar a cabo, elaboramos ese presupuesto, esa ley de ingresos y presupuesto de egresos, lo aprobamos y lo ejecutamos todo el resto del año, tenemos tiempo suficiente para hacerlo y mucha chamba, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, adelante, regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si, gracias, presidente y secretario, con base en lo que han comentado los compañeros que es importante, aquí agregar tanto a la Comisión de Desarrollo Económico como Hacienda aunque aquí no se menciona, también yo creo que al igual que en este tipo de actividades como en muchas otras también se va a llevar a cabo la intervención de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, aunque no lo menciona ahí ¿verdad? de la cual es presidente el licenciado o regidor Luque y yo estoy como secretaria, aunque ahí no se mencioné, yo creo que entra ¿verdad?, también ahí, nada más es una duda secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No es que no tengan participación, lo pueden hacer, pueden estar dentro, pero ustedes como comisión deben estar pendiente no, nomás de eso, sino de todo lo demás ¿no? pueden integrarse, o sea pero me preguntaba la regidora que sí lo contemplaba es que lo pueden contemplar cómo se está contemplando las otras pero no por eso no van a tener injerencia, sí ven algún tema donde ustedes puedan este indagar algún tema que se está haciendo mal, entonces no, porque no estén contemplados no lo pueden hacer.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Secretario, Muy bien, gracias, síndico vas hacer una intervención.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, miren me voy a dar la tarea como bien decía, con lo que mencionó el doctor regidor Ifantópulos, qué es muy importante que se nos tomen en cuenta y que sea votado todo lo que lo que se está decidiendo en pues ya sea en un órgano de gobierno o lo que sea en el congreso, entonces me voy a la tarea de leer el documento que recibimos del Congreso y también les quiero aclarar que una parte que les entregaron ahorita a lo mejor no entendieron.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Maestra espere tantito ¿No se iba a someter a votación la integración del comité para que se votara?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si, disculpen, paso el siguiente punto, no hemos terminado la votación del punto de la integración del comité.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Se tenía que someter a voto, me quede a medias ¿no? porque esto lo íbamos a tratar que se apruebe la integración.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No puse atención, pensé que era referente de lo mismo.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Disculpen, nada más que no lo sometimos a voto ¿no?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si, bien, entonces vamos a someter a su votación una vez queda incluido la Comisión Hacienda y Desarrollo Económico para el efecto que comentó el regidor, lo sometemos a votación levantando su mano en aprobación. El C. Jorge Jáuregui

Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Seis. –Se aprueba por unanimidad de votos, la propuesta que presenta el regidor propietario Javier Diaz Ugalde, en su calidad de Presidente de la Comisión de Diversión y Espectáculos, de la Integración del Comité de Fiestas y Espectáculos, e incluir en dicho comité a los presidentes de las Comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio y Desarrollo Económico, Industria Comercio y Oficios en la Vía Pública, para quedar como sigue: **COMITÉ** encargado de fiestas y espectáculos (De Mayo, Fiestas Patrias, día de muertos, eventos, espectáculos etc.), que se celebren en el municipio, con facultades para organizar y administrar las mismas, la finalidad es lograr una mayor transparencia en los recursos que se destinen a sufragar los eventos a realizar y los ingresos percibidos por esos conceptos, el cual se propone quede integrado de la siguiente manera:1.-Presidente que será el Presidente Municipal;2.- Secretario que será el Secretario del Ayuntamiento;3.-Tesorero que será el tesorero Municipal;4.-Director de IMFOCULTA;5.-Director de Seguridad Pública;6.-Oficial mayor;7.-Coordinador de Inspección y Vigilancia;8.- Directora del Instituto de la Juventud;9.-Jefe de la Unidad de Protección Civil;10.- Presidente de la Comisión de Diversión y Espectáculos;11.-Directora de Salud; 12.-Presidente de la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio; y 13.- Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, Industria Comercio y Oficios en la Vía Pública. Se le dará intervención a aquellas Comisiones que a juicio del Comité sean necesarias para la realización de los festejos. Para todos y cada uno de los cargos referidos en caso de ausencia en alguna sesión a que sean convocados los integrantes, se deberán nombrar suplentes para la debida prosecución de los eventos que se desarrollarán por motivo de las fiestas. **EL COMITÉ TENDRA LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:** **I.** Ser el responsable directo ante el H. Ayuntamiento de la realización de dichas fiestas y espectáculos; **II.** Vigilar el cabal cumplimiento de las responsabilidades de cada uno de los integrantes del Comité; **III.** Suscribir contratos y convenios con personas físicas y morales para la realización de las fiestas, espectáculos y eventos, autorizando para firmar al Oficial Mayor; **IV.** Los recursos que ingresen por tales eventos efectuados de éste se manejaran mediante una cuenta respectiva que se aperturará para tales efectos; **V.** Encabezar junto con el H. Ayuntamiento las comisiones que sean necesarias a su juicio para atender a autoridades e invitados especiales; **VI.** Elaborar el programa y calendario de los eventos; **VII.** Rendir al H. Ayuntamiento un informe de las actividades realizadas por el comité, adjuntándose los estados financieros del mismo, los cuales deberán ajustarse a la normatividad contable que establezca Tesorería Municipal; **VIII.** Recibir para su aprobación las solicitudes de participación de expositores y comerciantes, las

cuales serán aprobadas por el comité; **IX.** Convocar por Conducto del Secretario a reuniones del Comité; **X.** En general dictar las medidas administrativas necesarias para complementar los acuerdos del comité; **XI.** Presentar un proyecto de viabilidad económica de las fiestas; y **XII.** Las demás que consideren necesarias para la realización de las fiestas. **EL SECRETARIO DEL COMITÉ:** Tendrá las siguientes facultades y obligaciones: **I.** Suscribir toda correspondencia con el Presidente del Comité; **II.** Llevar debidamente organizado el archivo de los acuerdos que se tomen por el comité; **III.** Apoyar al Presidente del Comité o representarlo en las gestiones que le indique; **IV.** Dar cuenta inmediata de toda correspondencia al Presidente y elaborar la documentación inherente al comité, por instrucciones de éste; **V.** Citar a los miembros del comité con 24 horas de antelación a las sesiones de éste; y **VI.** Todas las demás que le confiera el Presidente. **EL TESORERO DEL COMITÉ:** Son facultades y obligaciones del Tesorero: **I.** Llevar correctamente la contabilidad del comité; **II.** Hacer los pagos autorizados por el Presidente del Comité; **III.** Llevar el control de la cuenta de cheques, y del fondo que se utilice para sufragar los gastos que se generen; **IV.** Recibir los pagos que se hagan al comité extendiendo el recibo oficial foliado; **V.** Elaborar el informe financiero que presentará como informe ante el pleno del Ayuntamiento; y **VI.** Todas las demás que le confiera el Presidente. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Disculpe, un momentito nada más, también de esto que yo leí hace un momento, no lo sometimos a voto, no, no, es que el mencionó nada más, hacienda, pero era todo nada más. Gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: pues eso es, eso es.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: El siguiente punto, el número tres, escrito que presenta la ciudadana Edna Elinora Soto Gracia, síndica municipal, mediante los cuales somete a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación en caso lo siguiente, si le damos.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, pues continuo ya habíamos empezado ¿no?, pues la importancia que tiene pues me doy a la tarea de leer la correspondencia que nos llegó del Congreso para que pueda ser aprobado o no aprobado ¿no? Dice por medio del presente comunico a ustedes que en sesión celebrada del día de hoy en el poder legislativo aprobó la Ley Número dos que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución

Política del Estado de Sonora, aquí menciona un día, este día que ellos sesionaron fue el día 9 de septiembre, continuo, como es de su conocimiento el artículo 163 de la Constitución Política del Estado establece que la reformas a dicha constitución deben ser aprobadas por el congreso del estado mediante el voto de las dos terceras partes de sus integrantes y por la mayoría de los ayuntamientos del Estado para que puedan cobrar vigencia, en ese sentido conforme la disposición el citado numeral y el artículo 152 de la Ley Orgánica del Congreso anexo al presente, nos permitimos remitirle la modificación descrita identificada como Ley número 2 que reforme y deroga diversas disposiciones de la constitución política del estado de Sonora para que en todo caso nos manifieste el sentido del voto que ese ayuntamiento acuerde respecto a la reforma señalada, sin otro particular por el momento quedamos de usted reiterándole la seguridad de nuestra más alta consideración y respeto, firma el presidente del Congreso el diputado presidente Jacobo Mendoza Ruiz, y pues me doy a la tarea de explicar un poquito de qué se trata, se les pasó a última hora una segunda vuelta ¿no? de los documentos, lo que pasa es que la primera que les dieron, no tenía la parte de atrás, Aja, el anexo, entonces para que ya, ahorita ya la tienen ¿verdad? Pero bueno, me doy a la tarea de leerles la ley número II de la Reforma ¿no? y se derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos de Sonora. Dice: el objeto, ¿Cuál es el objeto de esta ley? es generar un equilibrio entre los poderes tradicionales y los constitucionalmente autónomos y de qué se trata esto, pues se le da a la facultad al Congreso del Estado de Sonora para que participe en la designación de los cargos de organismos autónomos. ¿A cuáles son estos cargos? Es el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información, el ISTAI, Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, Fiscalía General del Estado de Sonora y la Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidad Administrativa, también se hace saber aquí que no habrá sala especializada será el tribunal de justicia donde se encontrará ¿verdad?, la sala administrativa, eso sería la reforma número dos, pero seguimos ¿no?, el artículo dice el Instituto Sonorense de Transparencia y Acceso a la Información el ISTAI, es el artículo segundo apartado A, fracción V y apartado B, esto sería para ser votado, ¿lo vamos a votar, señor secretario los dos puntos separados el A y el B?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias, presidente, considero compañeros que sería importante poder tener tiempo para analizarlos las reformas a la Constitución, como bien menciona la señora síndica esta reforma y adiciona diversos artículos de la constitución respecto a los órganos constitucionales y autónomos y tiene directamente que ver

con él equilibrio en el ejercicio del poder en el Estado, entonces esto también afecta directamente a los municipios por qué reforma disposiciones del instituto de transparencia, temas relacionados a la justicia administrativa y a la auditoría y fiscalización por parte del ISAF, entonces si me parecería importante que consideremos una sesión extraordinaria posterior o en la próxima ordinaria, como ustedes lo consideren conveniente para poder analizar y revisar exactamente los cambios que se están haciendo y las implicaciones que tendría y sobre todo las indicaciones para el municipio, gracias.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si, mira regidor, esto ya se ha venido analizando y fue aprobado por las dos terceras partes del Congreso, entonces sería cuestión de que se analizara pero yo creo que tendría que ser a la brevedad porque tiene que tener una solución ya y la aprobación o no aprobación, yo ya estuve en comunicación con el diputado Jacobo Mendoza, platicamos más o menos de esto y me dice que pues que sí que tenía que ser a la brevedad, nos llegó nosotros el día martes, el día lunes 27 y ellos tuvieron su junta el día 9, yo he estado pendiente de los medios y sé que ya ellos están viendo, por ejemplo, bueno ya en el tres que vamos a ver, ya lo está manejando ¿Por qué? porque la mayoría del Congreso ya lo aprobó, pero como ustedes gusten, si quieren, pero tiene que ser, yo creo a la brevedad para el lunes ya dar una respuesta.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Doctor Ifantópulos, tiene la palabra.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si bien es cierto, ya los diputados se pusieron de acuerdo y lo aprobaron, si no fuera necesario la aprobación de los ayuntamientos, no lo mandaran así es sencillo, primero, dos, no podemos aprobar algo que no conocemos tendrá que irse a la comisión que corresponda o en las comisiones que corresponda para su análisis y pedir la asesoría jurídica del ayuntamiento o de las personas que nos puedan y tengan la capacidad de ayudarnos, si tiene término sindica, que nos expliquen para cuándo se necesita la aprobación, entonces lo que creo que procede es comisión, análisis, dictamen de comisión, pleno, aprobación y se va el acuerdo, o sea creo que eso es la mecánica porque no podemos aprobar algo que no conocemos, estoy de acuerdo aquí con el compañero, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Laura.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Gracias, si buenas tardes, yo apoyo también el comentario de mis compañeros ya que se nos acaba de entregar y sí me gustaría analizarlo un poco más pues, tenemos

tiempo ¿no?, podemos hacer una extraordinaria o ¿no se podría hacer una extraordinaria? si, lo podemos hacer, o sea, nada más necesitamos por decir está tardcita para analizarla y ya leerla, porque ahorita lo único que hice fue hojearla, entonces considero y estoy de acuerdo con Ifantópulos y Francisco en que le demos tiempo para poderlo leer y poder, pues decir si vamos a votar a favor o no.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Marco.

El C. Regidor Propietario, Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Bueno, creo que lo que estamos inmiscuidos en la política hemos de tener conocimiento general de lo que se acuerda en el congreso del Estado y aquí muy importante aclarar que y es fundamental el equilibrio como ya comentó el compañero y precisamente de eso se trata está reforma que se les está haciendo a la constitución del Estado, ya que un poder no debe estar inmiscuido en el otro, son diferentes entonces aquí lo que se está analizando es precisamente dar autonomía a los organismos autónomos, que realmente tengan autonomía que los órganos de gobierno interno del Congreso del Estado pues sean aprobados, precisamente sin interferencia del ejecutivo para que se realicen en el Congreso, entonces, que tengan esa autonomía completa, tenemos creo conocimiento lo repito, yo leí lo que se aprobó en el congreso sobre esta reforma son muy importantes y eso va a mantener precisamente la autonomía y el equilibrio entre los diferentes tres poderes que existen que nos gobiernan en el estado de Sonora, yo creo que es conveniente someterlo a votación, porque si se requiere aprobar.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Yo nada más, como es un tema delicado, lo podemos dejar que corrobore la síndico, si tenemos algún término en este momento en lo que le damos al siguiente punto porque si es importante verificar si tenemos algún término y aparte si tiene que ser a una reunión ordinaria o puede ser en una extraordinaria, entonces le daremos tiempo, para que corrobore esta información y brincamos al siguiente punto para darle seguimiento y tener información la información ya precisa y si lo podemos dejar para para otra ocasión, ¿Qué les parece?

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, yo creo que este tema, yo comparto lo que dice con el regidor Marco Rivera, es un tema ya aprobado también por las dos terceras partes del congreso del Estado es un tema de autonomías tanto a la fiscalía, un tema también de mayor autonomía en el Congreso del Estado, en lo que estaba leyendo en cuanto al órgano de control interno, oficial mayor y personal administrativo, que era un

tema que se había entrado en polémica desde el inicio de esta legislatura, entonces aquí se da autonomía en este caso al Congreso del Estado porque la mayoría las facultades las tenía el ejecutivo, que acaba de salir y es por ello que se planteó la necesidad de que tanto en el que los órganos de control, oficial mayor que pudiera transitar el congreso para ellos poder elegir también por las dos terceras partes a estos funcionarios, el tema también darle autonomía, pues a la sala especializada también, bueno a la de transparencia, al Instituto Sonorense de Transparencia, entonces esos son temas, presidente que urgen son temas que ya lo explico en este caso ya la síndica municipal y yo propongo que sea sometido ya en este momento, presidente el tema para su aprobación.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok, gracias. Francisco.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Presidente, yo tenía la mano. (ah, perdón)

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Y los tengo anotados, aquí están anotados.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Antes de, nada más para mencionar creo yo que ya desahogamos el punto para pasar el siguiente punto creo yo creo yo que en determinado momento también, de ser necesario, se puede mencionar un extraordinaria, como tal una extraordinaria para el día de mañana y ya nos da tiempo para poder investigar, leer e informarnos y así, pues les damos tiempo a los compañeros para que puedan estudiarlo, nada más también como referencia en cada punto, los puntos se votan por separado nada más para que no los votemos juntos en su momento ¿no? entonces es nada más sería pues ponerlo fácil, lo convocamos mañana lo pongo en consideración ya para pasar al siguiente punto ya que creo que este ya quedó desahogado, gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nada más que ese término nos lo va a tener que explicar, es lo que comentaba yo que nos digan si se puede ser una extraordinaria porque hay puntos que requieren ordinaria o extraordinaria, es lo que sugerimos ahorita como comentario, que nos dé la pauta la síndica, que nos diga cuáles son las formas y si tenemos algún término que no los haga saber para poderlo analizar, si no, se tendría que someter inmediatamente porque puede que tengo término ¿no?. Estaba el regidor Francisco y luego va Baqueiro.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más quiero ser muy breve y si bien mencionan los compañeros regidores, la señora sindica ya nos explicó de manera general el contenido de las de las modificaciones y aunque el Congreso lo haya aprobado que es facultad, pero sobre todo es obligación de los ayuntamientos poder analizar para que pueda cobrar vigencia la Ley en el Estado pues necesita la mayoría de los ayuntamientos, entonces nuestra función no es menor en esto, es un tema de equilibrio de poderes y definitivamente influye mucho en el Municipio y sería muy irresponsable considero aprobarlo sin revisarlo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante, Silvia Baqueiro.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Así es, es en ese término ¿no?, independientemente aprobado por el Congreso, solicitan precisamente el exhorto es para eso, para que los ayuntamientos se manifiesten en cuanto a este exhorto y además compañeros, yo entiendo que todos queremos leerlo, pero, si leemos el propio exhorto punto final dice finalmente conformidad con lo expuesto por el 124 de la Ley Orgánica se dispense el trámite de comisión y que sea discutido y decidido en esta misma sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: regidor Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Bueno en esta pequeñísima participación nada más quiero decirles pues que, si bien es cierto que se mencionan los puntos aquí solamente es para darles una revisada nada más no nos va a llevar mucho tiempo, posiblemente ya estoy podamos llevar hoy mismo no es tan extenso no nos lleva mucho tiempo y lo podemos hacer ahora si usted tiene tiempo bueno.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Aquí en este ayuntamiento hay varios abogados, si la mayoría decidimos que se lleve a cabo de una vez, ustedes lo pondrán a consideración si este documento se recibió el 27 y estamos a día 30, porque en la convocatoria no vino, porque lo dejamos hasta asuntos generales y se recibió hace tres días le hubiéramos podido tener más tiempo de analizarlo no, entonces pues lo tendremos que hacer si lo decide la mayoría pues ahorita aquí sí es la urgencia, si hay un documento del congreso que nos ponga término que nos obliga que hoy se decida, pues tendremos que chambear mas no, si el documento del Congreso no tiene término, o si lo tiene que nos diga la compañera Síndico hasta cuándo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Sindica, gracias doctor.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Si mira ya ahorita me están investigando, estamos hablándole también al diputado Jacobo no, dice que tenemos días nada más que cómo salió el día el aquí llegó hasta el día 27, podría ser en una ordinaria nos podíamos esperar, pero yo recomiendo mi opinión es que sería en una extraordinaria porque puede ser de las dos formas y ya lo tenemos listo, cuanto antes no, no tiene que ser ya ahorita juntarnos ahorita para una extraordinaria pero si mañana o el lunes para ya tener todo, el siguiente, el siguiente punto es muy importante, creo que sí, sí lo vamos a votar luego, luego pero ustedes dirán.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito Sedano.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno, propongo lo siguiente, sí de acuerdo a lo que nos establezca la autoridad correspondiente en relación así el término obliga en que sea en una ordinaria, yo creo que tenemos que privilegiar el hecho de dar el espacio para que si se pueda analizar el documento, creo es importante sin embargo, podemos hacer un espacio de un receso si es necesario que sea en una ordinaria aprobarlo, dar un espacio para poder analizar el documento y aprobarlo un poco más tarde, yo creo que nos podríamos reunir dando un receso sí eso fuese necesario, privilegiando el hecho de poder analizar el documento, que creo que es fundamental, es básico en el criterio debe de ser ,creo de aprobación porque creo que sí hay cierto nivel de urgencia en la aplicación de esta reglamentación, pero si el término permite que sean una extraordinaria, lo podemos convocar el día de mañana si ustedes lo gustan o hoy mismo en la tarde y si establece que debe de ser en una ordinaria demos un espacio para para leer porque creo que eso es lo conveniente.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: De hecho, ya lo comentó la síndico no hay esa tal prioridad de urgencia lo vamos a hacer y lo van a someter en una extraordinaria cuando estén listos, si debe de ser la brevedad y puede ser una extraordinaria es el momento que ustedes tengan el conocimiento y estén enterados.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bueno, entonces lo sometemos a votación si les parece, a no perdón, perdón. Adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Presidente nada más para cerrar ese punto, hay otra participación pues que si se vaya a la comisión correspondiente que es la de aquí del compañero Hipólito y que todos los abogados de este pleno pues que también o alguien que no sea abogado y quiera incluirse en ese trabajo pues que lo hagamos no, ese sería el punto, porque son dos puntos separados ya lo están comentando las compañeras no, entonces, definir primero ese y pasar al otro, que se fuera a comisión gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta:Entonces sometemos a consideración el punto A) que dice que La Ley Número 2 que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, conforme se desarrolla en el contenido del documento que remite el Congreso del Estado en oficio Numero 161-II/21, se turne a comisión como lo especificamos y se solicita que se vote y se.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Perdón que se pongan a consideración las dos propuestas, una que se mande a comisiones como se está pidiendo y otra que se apruebe en este momento en el pleno.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok bien, entonces en inciso A lo partimos en dos y lo ponemos que sea quien estemos de acuerdo levantando la mano para que se someta a consideración y se vaya a la comisión, quienes estemos de acuerdo por eso le levantemos la mano, que se vaya a comisión, gracias secretario por favor.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa:Seis votos, no está aprobado.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Siete. -NO se aprueba por Seis votos a favor Dieciséis en contra turnar a Comisiones unidas,La Ley Número 2 que reforma y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, remitida por el Congreso del Estado mediante oficio Numero 161-II/21.**Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: entonces ya, sometemos a votación tal cual, quien esté a favor por la afirmativa de aprobar la Ley número 2 que se presenta favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por mayoría. (Los regidores propietarios Guadalupe Patricia Martínez Chiapa, Eva Chávez Gutiérrez, Demetrio Ifantópulos Aguilar y Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, no votaron)

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Ocho. -Se aprueba por Mayoría de Dieciocho a favor Cuatro en contra **LA LEY NÚMERO 2 QUE REFORMA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA**, en los precisos términos y conforme se desarrolla en el contenido del documento que remite el Congreso del Estado de Sonora, mediante oficio Número 161-II/21. Lo anterior para los efectos legales que correspondan. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Pasamos al inciso B Ley Numero 3 que reforma el artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Sonora, con la finalidad de establecer la figura de parlamento abierto en el Congreso del Estado.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Así es la Ley número 3, habla del parlamento abierto, definiciones del parlamento abierto sería, es un mecanismo de participación ciudadana que busca mantener informada a la población de las actividades, logros, posturas más relevantes dentro del congreso del Estado, el diálogo pues de la sociedad con los otros poderes institucionales del Estado, de esto se trata que haya una participación ciudadana que haya un lenguaje fluido y sencillo para que la población no puede entender, entendible como dice aquí el regidor y para que pueda participar ,obviamente no con derecho a voz ni voto, pero sí que se encuentren y presentes la ciudadanía y que se den cuenta de lo que está pasando, que sea un congreso abierto, pues y como dicen confía pero verifica no que la ciudadanía confíe, lo que se está llevando a cabo o algo muy importante de donde la ciudadanía todos estamos, pues muy interesados es la fiscalización, el día de ayer ya se dio una reunión con la ciudadanía, nada más para platicarles cómo se llevaría a cabo si se vota a favor, si y si los municipios están a favor y pues la gente está muy interesada porque ellos dicen que quieren revisar la cuenta pública, quieren saber de lo que está pasando que se les trate de un modo con un vocabulario sencillo, y supe ahí que la diputada Natalia, que no se, ¿Natalia Rivera? ella fue la que ya solicitó aparte de la ciudadanía platicar este punto y está de acuerdo las personas que se les invito de que se les invite, que se forme y que esté de acuerdo estén de acuerdo pues los municipios para que se forme este parlamento abierto qué es algo creo que es muy importante en mi punto de vista no lo que hemos estado

nosotros pugnando como ciudadanos desde hace muchos años, entonces y que se busca con esto, pues la finalidad es elevar a rango constitucional, la incorporación de la figura del parlamento abierto como una manera de regir la actuación del congreso del Estado y no sé si alguien tiene alguna pregunta o algo así.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Este parlamento ya fue aprobado en otros Estados, no es, no es una es una novedad en Sonora, ya trabaja este parlamento en diferentes entidades y le da voz a cualquier ciudadano llegar hacia el hacia el pleno del Congreso y poder plantear iniciativas, nosotros como regidores de manera personal podemos ir al congreso y hacer una propuesta a través de las diferentes bancadas que ahí existen lo podemos hacer, esa es la oportunidad que nos está dando este parlamento muy importante gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias regidor, listo entonces lo sometemos a su aprobación, se aprueba la ley número 3 en los precisos términos contenidos en el documento presentado por el congreso del Estado, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Nueve. – Se aprueba por unanimidad de votos, la LEY NUMERO 3 QUE REFORMA EL ARTÍCULO 29 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER LA FIGURA DE PARLAMENTO ABIERTO EN EL CONGRESO DEL ESTADO, en los precisos términos contenidos en el documento remitido mediante oficio Número 234-II/21. Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Nada más secretario, presidente, sindico nada más para que quede asentado en actas, recuerdo también que ustedes como regidores en administración pasada, privilegiaron mucho que se les diera la documentación para poder informar no estamos en contra, simplemente queremos saber que estamos votando, para saber qué es lo que tiene que viene en contenido en los en las hojas,

simplemente es eso mi participación nada más que si nos hubiera gustado recibir de perdida hoy hace media hora para en el transcurso o en o en media hora antes de llegar para poderla leer y pues nada más para poderle poner más atención y saber qué es lo que estamos votando, qué es pues un voto es muy importante para nosotros y para los ciudadanos y sentirnos un poco obligados en el sentido de si sabemos que son cosas buenas, pero no tenemos la información creo yo que ahí si hay un poquito de falta de comunicación nada más, yo creo que sí la vamos a tener nada más ahorita por las premuras y por ser las primeras sesiones, estamos ahí como acomodándonos nada más, si les pedimos que esta información que sea importante, aunque ya sea pasada que no los manden con tiempo, simplemente para privilegiar la comunicación y saber que estamos votando, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Nada más para que también que quede asentado la manifestación, no es con el objetivo de retrasar la votación o buscar la manera de que no se apruebe, si no como menciona la compañera regidora de poder analizar y responsabilizarnos de lo que vamos a votar con conocimiento, sabemos que esto fue analizado por los diputados y se votó por las dos terceras partes, pero nosotros pues tenemos la obligación de velar por el bien de los municipios y los intereses del municipio, entonces, era en ese sentido pero pues ya la mayoría votó, pero solamente era para eso para poder ser más responsables en nuestro trabajo, en lo que estamos haciendo Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Yo estoy acuerdo con los compañeros que éste voto, que no fue a favor de la aprobación de la Ley número 2, no es un voto que sea para polemizar, es un voto que se da en contra precisamente y hago hincapié, porque teniendo tres días antes así información, la pudimos haber tenido incluida en la convocatoria, entonces sí, que en las próximas reuniones se nos dé, todo, toda la información dentro del orden del día para poder ya venir aquí y de manera muy responsable recordando que somos representantes populares poder nosotros hacer un voto, muy bien pensado, muy bien analizado, nada más o sea no es en el sentido romper una reunión ni mucho menos verdad, es propositivo por supuesto y así es la democracia siempre ganan las mayorías, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Hipólito y luego David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Escuchando los compañeros acerca de lo que debe de quedar asentado en acta y que ya se votó, también decirles que en el primer tema que solicitaron que se mandara a comisiones, en este segundo tema del parlamento abierto, pues ahí no lo solicitaron verdad, entonces no están siguiendo la misma mecánica que están estableciendo y ese es el punto, no.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Bueno creo que cada uno de nosotros como miembro de este cabildo, asumimos con la responsabilidad que nos corresponde a cada quien el voto que hemos emitido, más allá de cualquier situación de percepción que se pueda tener entendemos que estamos en un proceso de arranque de la administración, traemos muchísimo trabajo dentro de muchas de las dependencias como lo es sindicatura, creo que no es con ningún propósito de mala fe y quiero dejarlo muy en claro ¿por qué? porque se del trabajo y de la calidad moral y de la importancia que tiene para la síndico de este ayuntamiento, el hecho de ser transparente y abierta en la comunicación, entonces, yo sí quisiera dejar muy en claro el hecho de que en ocasiones podrían pasar situaciones como la que hoy sucede pero de ninguna manera se ha hecho ni de mala fe, creo que es un documento que cuando votamos por el siguiente, qué es la siguiente reglamentación, nos permite el hecho de que se estamos con algún inconveniente que pudiésemos encontrar una vez que de manera muy tranquila cada quien en su espacio pueda revisar los lineamientos que ahí se establecen, podrá hacer sus pronunciamientos también ante el congreso, y que está reglamentación lo único que está haciendo el nuevo gobierno del Estado es el hecho de abrir y de establecer, reglas claras para la participación ciudadana, qué es algo por lo que hemos luchado muchísimas personas que somos parte de este cabildo y muchas otras más allá, de los luchadores sociales que han estado al frente de esa posibilidad, de que se privilegie la participación ciudadana por supuesto que este ayuntamiento es más que claro en manifestar, que la participación ciudadana será, uno de sus ejes principales de operación y no lo dice nada más de palabra lo está mostrando a través de los hechos es cuánto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: El regidor que no lo veo por aquí ojalá que esté, David Jiménez, hace una alusión directa a los que votamos primero la Ley número 2 que no estuvimos de acuerdo, después en

la modificación de la Ley número 3, yo creo que aquí todos nosotros votamos de manera personal, cada punto y creo que debemos de construir una relación de mucho respeto, de mucho respeto, si estamos a favor o en contra y si lo hacemos de manera respetuosa, eso se tiene que privilegiar no porque votamos en la anterior de una forma y a la siguiente otra forma con un análisis y un criterio totalmente distinto por supuesto, señalárenos que porque lo hacemos, yo no estoy de acuerdo con eso tipo de manifestaciones, pero las puede hacer, no, yo quiero hacer hincapié muy puntual cuándo hay alusión directa vamos a tener que responder, la alusión directa es de contestación inmediata, muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias regidor, si en referencias como el comentario que nos hizo el compañero regidor David y en referencia a mi votación que fue todas a favor en su momento y en el momento de levantar la mano para que se turnara a comisión era en el sentido de que me gustaría verla, estudiado, y haberla leído no quiere decir que estuviera en contra pero si privilegiando que me gustaría leer la información antes de poderla votar si se dieron cuenta también voté a favor por la Ley Número dos y la tres ¿Por qué? porque no estoy en contra, sin embargo voté en favor de que se mandara a comisiones, porque si me hubiera gustado estar informada no quiere decir externo y también aclaro, reitero que estemos en contra, sin embargo, pues como ustedes que ya tienen experiencia si no se hubiera gustado y más que vamos comenzando, a tener esta información con tiempo nada más no quiere decir reitero que estemos en contra porque votamos a favor en los dos casos nada más pues privilegiar que se nos mande y cómo lo mencioné sabemos que estamos acomodándonos cómo lo mencioné a mí también no estamos diciendo que fue intencional que sabemos que a lo mejor fue un tema de tiempos, pero pues si nos gustaría y podemos externar lo que queremos tener un poquito más de tiempo para poder analizar las cosas que votamos con tanta responsabilidad, es cuánto gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Gracias secretario respecto al comentario del regidor David y hago la aclaración para las personas que nos están viendo por las redes sociales o que vayan a ver la transmisión, yo voté a favor del parlamento abierto y en contra de la otra disposición porque evidentemente no son disposiciones de la misma naturaleza, parlamento abierto solamente modifica lo que pasa dentro del Congreso y su

modo de trabajo y bajo ninguna circunstancia tiene que ver con la distribución y el equilibrio de poder a diferencia de la otra disposición en el que se está tratando o se están modificando la injerencia de los poderes del Estado y los órganos constitucionales autónomos y ese es un tema de equilibrios constitucionales, entonces no podemos comparar las disposiciones ni el voto que emitimos respecto a ellas entonces solamente aclarar eso yo vote a favor del parlamento abierto y en contra de la otra disposición porque son de naturalezas completamente distintas.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias regidor, regidora Lydia.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Gracias, sí con base en los comentarios que estoy escuchando de mis compañeros regidores, yo creo que sí es muy importante aquí pues el respeto verdad, y la decisión de si votaron a favor en contra pues se tiene que respetar aquí no se está cuestionando quién votó a favor y quién votó en contra y de igual manera también comentarte que es importante aquí, que muchas veces por todo el trabajo que se tiene no se logra imprimir a tiempo toda la cantidad de papeleo verdad que se tiene que imprimir entonces sí revisamos el correo personal de cada uno de nosotros podemos darnos cuenta que el día martes 28 de septiembre del año en curso, tenemos un correo, verdad? un correo que se nos envió en el cual viene todo esto sí, entonces, ahí nada más yo creo que si falto agregar lo de asuntos generales pero yo creo que con base en las en los puntos de vista que se han dado a conocer aquí por los compañeros, yo creo que no va a haber ningún problema que para las próximas reuniones se nos haga llegar esta información haciendo uso de la tecnología haciendo uso de las tics verdad, entonces nada más es mi punto de vista y pues sigamos siendo muy respetuosos de los que votamos a favor o en contra porque cada quien tenemos la capacidad y la facultad para para poder hacerlo, gracias presidente y gracias secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: La síndico y luego Laura, bien Laura adelante.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Si lo que comenta de que nos llegó un correo, pues la verdad yo no lo tengo entonces a mí en lo personal si me hubiera gustado haberlo leído porque no sabía del tema lo hojeé nada más ahorita en lo que pude alcanzar a leer pero si me hubiera gustado por haber levantado la mano y con conocimiento de que lo estoy haciendo con.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor Perla e Hipólito.

La C. Regidora Propietaria, Laura Elba Méndez Ríos, manifiesta: Que estamos aquí por la misma gente entonces el voto ese es hacia ellos es siempre conociendo qué es algo a favor a ellos entonces a mí sí me hubiera gustado haberlo leído y no, no tengo ningún correo electrónico que sí estaría bien, estarlo mandando, si no pueden ya sea en papel que sea por correo electrónico eso sí me gustaría.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien gracias.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Sí bien pues ya como dicen todos los compañeros la democracia es la democracia y no creo que nos vamos a estar fijando quién está a favor o en contra, miren no me voy a justificar tampoco, pero así estuvo el proceso, el día 9 tuvieron ellos su reunión ahí lo está mencionando no, cuando nos envía hacen el documento, aquí llega el día 27 imagínense en la tarde nos dimos a la tarea de estudiarlo hasta el día 28 y si ese día se los podíamos haber mandado, pero estuvimos sacando las copias, estuvimos platicando con el secretario y aquí nos llegó pues correspondencia aquí está, no, y si vamos a tener más cuidado de otro de otro modo también tendríamos nosotros el derecho de hablarle al Congreso y decirles si el día 9 lo tuvieron pues mándenlos antes, pero está bien yo no es justificación pero si les pido una disculpa.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, antes de pasar el cuarto punto yo les quiero comentar que es muy legítima su expresión, al no tener a tiempo la información, es muy legítima y yo al principio cuando los invité antes de todavía que tomáramos protesta, yo les ofrecí que iban a tener toda la información precisamente para facilitar este tipo de reunión y con eso, pues privilegiar el diálogo, este, seré yo el mismo responsable que para las siguientes y posteriores reuniones, tengamos la información y me gustaría que nos dijeran por medio sí le llega, si ven a su correo si le llega por el WhatsApp o algún, este instrumento electrónico que nos diga cada uno de los regidores, por dónde prefiere que le llegue la información, sí, pero quise comentarlo no tanto para decirles, estén en su legítima expresión a la falta de información y nos comprometemos a esto, si gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Cuarto, para darle cumplimiento al Artículo 27 de la ley de Seguridad Pública para el estado de Sonora se somete a consideración del pleno para su aprobación determinar de manera reglamentaria los lineamientos para la integración del comité ciudadano de seguridad pública municipal conforme al anexo que se

exhibe. Quiénes estén de acuerdo en aprobar estos lineamientos, en el preciso término presentados y ordenar su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado de Sonora favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Están listos regidores?.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Nada más modificar unas palabras, sería seguimiento a lo que ya está establecido, en el punto, en el punto a votación sería el seguimiento a lo que ya está establecido.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es Ley, es cumplimiento.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Es que lo mencionábamos aquí esto ya está establecido sería nada más darle seguimiento lo que ya se está haciendo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Pero da cumplimiento a lo establecido.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Aja así es, nada más para modificarle ahí un poquito en el acta que sea seguimiento a lo establecido.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, pero tiene que ser cumplimiento, así está bien, como está así debe de ser.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Tengo una duda respecto al sentido de nuestro voto, es esto es de la Ley de Seguridad Pública para el estado de Sonora entonces lo que vamos a votar es para empezar a trabajar los reglamentos y darle cumplimiento a la ley o ¿en qué sentido es el voto?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: La integración del comité ciudadano, si quieren le vamos a dar el uso de la voz al compañero que conforma la comisión de seguridad pública para que nos explique.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Si Compañeros buenas tardes a todos este solamente es un reglamento para constituir si, para determinar de manera reglamentaria los lineamientos de integración como lo dice, el comité ciudadano de seguridad pública ya que esté constituido esta persona que ocupamos se va a constituir la comisión de honor, sí, ocupamos que se constituya primeramente al compañero, compañera que va a ser representante del comité ciudadano de Seguridad Pública para posteriormente constituir la comisión de honor y justicia, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Ugalde.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Disculpe compañero desconozco esto he, ¿de cuantas personas se va a componer esta comisión? nada más desconozco eh.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Este comité se compone del presidente, secretario y vocales porque constituye el presidente, es el comité.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien ahora sí estamos todos y todas, quienes estén de acuerdo en aprobar el lineamiento en los precisos términos presentados y ordenar su publicación en el boletín oficial del gobierno del Estado de Sonora, favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: ¿Tienen una duda?.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Es que la verdad me perdí, cual fue el sentido de la votación, ¿la publicación en el boletín?

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si para que se de este comité y este mismo se integre para la comisión de honor de seguridad pública.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Es que me fui leyendo el punto cuatro y cuando dijiste boletín dije hay me perdí, de donde sacaron el boletín.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Es que después de que se integre se tiene que publicar en el boletín.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Aquí secretario ¿se está modificando el reglamento?.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Para darle cumplimiento.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A ver Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Se está sometiendo a consideración solamente es la facultad de que se integre ese comité es todo, o sea se está facultando solamente de que se integre el comité una vez integrado al comité que se publique en el boletín.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Eso conlleva a lo que platicaba ahorita el regidor Marco todo lo que está ahí se tiene que publicar, se tiene que aprobar y se publica yo creo que esa es la parte de la formalidad que se debe de dar.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Regidor Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Me parece que está un poco ambigua la redacción como tal de lo que vamos a votar, por qué dice para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Seguridad Pública para el estado de Sonora se somete a consideración del pleno para su aprobación determinar de manera reglamentaria los lineamientos para la integración del comité ciudadano de seguridad pública municipal, a lo que yo entiendo y corríjanme si estoy equivocado es que nos pide que lo que está establecido los artículos de la Ley se determina de manera reglamentaria para que se pueda nombrar el comité eso es lo que dice el punto cuatro a lo que yo entiendo por la redacción entonces si alguien me pudiera explicar por favor.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Compañero aquí está el reglamento en base a esto nada más, esto es la Ley, pero nosotros tenemos que reglamentarla para el ayuntamiento, exactamente este sería el reglamento por el cual no vamos a regir para que se pueda formar el comité.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Silvia.

La C. Regidora Propietaria, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela, manifiesta: Aquí nada más agregarle un poco yo creo que ahí el regidor Lisandro y la síndico nos pueden investigar es muy necesario ya que se integre este comité para poder formar la comisión de Honor y Justicia para que de esa forma también se dé respuesta a ciertos amparos que ya se encuentran en trámite.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Gracias Silvia es una urgencia ayer lo estuvimos platicando en la mañana el secretario y yo, que de formarse ahora el comité y de aprobarse pasa inmediatamente a reportarse allá porque tenemos los amparos, el lunes hay un amparo y ahí vienen pues multas muy muy fuertes, entonces yo tengo una plática pendiente con usted.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Ahí para los compañeros que tenían duda, este reglamento ya existe nada más se complementaría al comité, yo creo que ahí lo que nos hizo falta un poquito de explicación previa y a lo que me refería en mi participación anterior es que también en la redacción queda un poquito suelta a lo mejor sí contemplar un poquito después una explicación para que no nos queden estas dudas, el de para dar cumplimiento es derivado de dar seguimiento a lo ya establecido que era lo que mencionaba hace momento para los compañeros que todavía traíamos un poquito y de duda en eso, ya existen lo que se va a votar nada más sería lo del comité, integrar el comité gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok, doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Infantópulos Aguilar, manifiesta: La reglamentación legal del comité ya viene referida en una Ley y en un reglamento eso ya está, lo que nos está pidiendo al pleno es que aprobemos la integración del comité ciudadano de Seguridad Pública Municipal eso nos están pidiendo nada más, lo otro ya es ya es una Ley que ya está, ya está vigente no entonces necesitamos saber compañero presidente de la comisión, si me lo permite presidente, secretario que nos explique cómo se integra este comité, ¿quién es? ¿es el comisario?.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Es el presidente.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Infantópulos Aguilar, manifiesta: Presidente.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Un servidor, es el comisario.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: ¿Tú eres el presidente del comité ciudadano? como presidente a ver.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Yo soy el presidente de la comisión de seguridad pública.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Y formas parte de este comité, ¿el comisario?.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Es el comisario, un oficial de alto rango y es el presidente del comité ciudadano.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Es un representante ciudadano.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Es que aquí hay un comité que se va a nombrar con esto y ese representante de comité es el que va a participar en la comisión de honor y justicia, pero tu pregunta es cómo se integra el comité.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Si ahí están ya los integrantes de ese comité, ¿Quién nos faltaría nada más? Oficialmente ya formas parte tú de él, el comisario también, el de alto rango pues se asigna, solo faltaría el representante ciudadano, bien cuando exactamente, esa es la segunda pregunta, ¿cómo vamos a convocar a la comunidad? A los Nogalenses y qué requisitos deben de reunir, esa persona que se va a integrar este comité representándonos a todos, o sea que ciudadano hombre o mujer es, y qué requisitos necesita reunir para formar parte de este comité. Cuando eso ya suceda cuando esa convocatoria se haga me imagino y que conozcamos esa persona se integrará a ese comité al que se le va a dar la validez por el pleno me imagino también esa es la mecánica, ¿verdad?.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Es correcto.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: ¿bien ya hicimos la convocatoria pública para el que desee?.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Después de que se aprueben los lineamientos, se hace la convocatoria.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Pero como vamos aprobar los lineamientos que ya están vigentes compañero.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores lo que pasa es que aquí lo dice, dice aprobación de determinar la manera reglamentaria de los lineamientos para su integración. Es lo que se va a probar ahorita los lineamientos para la integración del comité, después esos lineamientos pues se van a utilizar para determinar quién va a ser.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Entonces, pues que nos diga cuáles son los lineamientos póngalos a consideración y pues ya lo votamos compañero.

El C. Regidor Propietario, Lisandro Javier Armenta Rosas, manifiesta: Aquí está en la segunda hoja compañero dice en el que se establezcan los lineamientos para la integración de comité ciudadano de seguridad pública municipal de Nogales, Sonora aquí aparecen, está en la segunda hoja compañero regidor están los diferentes artículos si gusta lo leo todo, pero cómo le digo se les pasó, para que lo analicemos, los chequemos, pero si gusta lo podemos leer y lo analizamos aquí mismo. Aquí dice considerando que el artículo 21 párrafo noveno y décimo la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos en su párrafo noveno establece que la seguridad pública es una función a cargo de la federación, el Distrito Federal, los Estados y los municipios que comprende la prevención de los delitos, la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sancionen en infracciones administrativas, entonces compañero ahí está alguna duda de, cuáles son los lineamientos cómo le digo aquí ya están claros.

El C. Regidor Propietario, Javier Díaz Ugalde, manifiesta: Es la segunda hoja compañero.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Los lineamientos consisten presidente en cuatro capítulos es el anexo uno, y ya los requisitos para el ciudadano que va a estar dentro del comité ciudadano es única y exclusivamente, ser ciudadano Sonorense en pleno ejercicio de sus derechos entonces está toda la información ya cómo lo comenta el compañero presidente de la comisión de seguridad pública.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces procedemos, quiénes estén de acuerdo en aprobar estos lineamientos

en los precios términos presentados y que se anexan y ordenar en su publicación en el boletín oficial del gobierno del estado de Sonora favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Diez. - Se aprueba por unanimidad de votos, **los Lineamientos para la Integración del Comité Ciudadano de Seguridad Pública Municipal de Nogales, Sonora**, de manera reglamentaria, para determinar conforme al anexo que se exhibe, la conformación de dicho comité. Lo anterior para dar cumplimiento al artículo 27 de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, ordenándose su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante doctor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Van a decir que como doy guerra yo, pero creo que es importante, es importante por lo que insisto somos representantes populares y tenemos que saber que estamos votando, el artículo 30 dice que tendrán que para los designación de los integrantes del comité ciudadano de Seguridad Pública del Estado el Ejecutivo Estatal convocará a 23 organizaciones de la sociedad civil, cámaras y organismos empresariales con el objeto que proporcione el nombre de las personas que consideran deben de ser tomadas en cuenta, eso es a nivel Estatal creo yo que esa dinámica también se puede seguir en el municipio porque esto habla de, a nivel Estatal ¿verdad? sí por eso pero estamos hablando del comité, del comité ciudadano de Seguridad Pública del Estado, no, entonces sí tendremos que tener el mismo comportamiento nivel municipal o sea si a nivel Estatal se convoca esas organizaciones a nivel municipal también pues, verdad para socializarlo y para que la gente de la sociedad civil organizada también participe.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Si es correcto, Francisco.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Lo que pasa solo para poner en contexto nosotros no votamos ni a favor ni en contra de la hoja uno que nos presentaron, ni de la hoja dos, ni de la hoja tres, sino a

partir de la hoja 4 qué es en el anexo 1 en el que dice las disposiciones para el Municipio y respecto a lo que menciona el compañero, si habla de manera clara dice para la integración de los integrantes del comité de Nogales el Ayuntamiento a través del presidente convocará y ya dice el proceso que se debe de seguir, pero nosotros no votamos ni la hoja uno, ni la dos, ni la tres 3 sino a partir de las 4 en adelante que son, el reglamento por así decirlo para el municipio, que ya lo traían propuesto los compañeros y ahí ya viene absolutamente todo el comité lo que pasa es que las primeras tres hojas nos confundieron porque correspondían a la Ley y apenas nos estábamos enterando de que se trataba.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ok gracias, Hipólito, Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias presidente entiendo un poquito la confusión ya que no teníamos esas hojas aquí en el tanto sin embargo pues ya creo que ya quedó resuelta la duda, nada más esa era comentario por la parte de acá yo creo que hubo una pequeña omisión, sin embargo, esos fueron los detalles de desconocimiento y un poquito de las preguntas que tenían por este lado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien quien más levantó la mano, Luque, Hipólito, Luque.

El C. Regidor Propietario, Luis Miguel Luque Armenta, manifiesta: Nada más para que tomen en cuenta que el punto número cuatro ya está agotado.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: A veces es bueno la pluralidad, es bueno y por eso estamos aquí, no, Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: En el mismo sentido el punto está agotado, creo es importante el hecho de pasar al siguiente punto ya que hay bastantes temas que abordar en estos asuntos generales que también son de gran importancia Muchas gracias señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ok gracias pasemos al siguiente punto; Cinco propuestas para que las notificaciones oficiales de las sesiones de ayuntamiento se realicen de manera electrónica a todos los integrantes del ayuntamiento tiene intervención en ese tema el secretario de ayuntamiento, Quién es el encargado de emitir las convocatorias Adelante secretario.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores como le comentaba ahorita el señor presidente yo creo que es importante, ahorita tienen una cantidad de hojas sobre la mesa que pueden ir analizando no pero si hay situaciones en la que nosotros tenemos que gastar dos cajas de hojas por cada reunión y yo creo que es un gasto innecesario, quién lo requiera de manera impresa no hay ningún problema lo externa y se le hace de esa manera pero si tienes la opción de hacerlo electrónica, ¿cuál es la ventaja? ahorita no tenemos notificador tampoco en el área de secretaría y esa manera lo tendrían inmediatamente electrónica, si ustedes lo requieren, pero hacerlo electrónicamente nosotros ya damos por entendido que ustedes ya recibieron la información, es lo que se está sometiendo ahorita para que se apruebe puede ser vía WhatsApp, puede ser electrónicamente por un correo electrónico o de la manera que ustedes lo requieran, el detalle es ese nada más es dejar de imprimir tantas hojas es también para nosotros tiempo nos conlleva tiempo de ustedes de tener la información, nos tardamos hasta tres horas imprimiendo que esas tres horas ya tienen información ustedes electrónicamente y la pueden ir analizando no, entonces y sobre todo el tema ecología no, son muchas hojas yo llegué a secretaría hace unos días y vi siete cajas de hojas y dije ¿porque pidieron tantas? Ya no tengo ni una ahorita de todo lo que hemos impreso no. Esta Perla, Francisco y luego Hipólito.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias secretario sí lo entiendo más por el sentido de lo que acabamos de pasar por este lado que no teníamos las hojas precisas dónde venían los lineamientos, en este sentido nada más si les pediríamos si es por correo electrónico que nos manden un mensajito de que ya se nos envió por WhatsApp para nosotros tener conocimiento de que ya lo tenemos dentro de nuestros mensajes en nuestro correo electrónico y ya es totalmente entendible secretario y por el bien de la ecología y también por el bien de ustedes que sé que tiene muchísima, muchísimo trabajo en estos momentos y que en determinado momento hasta la impresora puede fallar para estos términos y para estas sesiones y creo yo que si nos facilitaría muchísimo los tiempos y para ustedes también los trabajos.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si porque también se me termino el tóner, pero si puede ser electrónicamente con acuse de recibido por WhatsApp.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Yo estoy completamente de acuerdo nada más comentar que sí podríamos ya sé que ya se ha planteado eso, ampliar la mesa y poner conectores para poder traer los equipos y ya poder estar todos con nuestros equipos como va a ser digital poder tener más espacio porque no vamos a caber.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Con todo gusto regidor, pero es su área, es su presupuesto, adelante ejérzanlo. Adelante regidor Hipólito.

El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Quizás la propuesta que voy a hacer pudiera polemizar pero creo que es importante hacerla ya que por el tema de equidad en el tema de comunicación, sería muy importante el hecho de que cada uno de los miembros de este cabildo pudieran tener un dispositivo electrónico para poder trabajar toda esta información que se está compartiendo y qué, y sí que sea claro que la inversión que se lleve a cabo en este sentido y yo les puedo garantizar que tiene un retorno de inversión en menos de un par de meses ¿por qué? porque es demasiado el papel que se gasta, cada vez que se lleva a cabo una sesión y no solamente es el costo del papel y del tóner si no es además el tiempo que se dedica y el personal que se destina para que lleve a cabo el proceso de la integración de estos paquetes, creo que sí en el retomando el punto de la información que tuvo la maestra desde antier el hecho de sacar las copias y demás implica horas de trabajo, hora de trabajo que paga la ciudadanía entonces, si cada uno de nosotros tenemos un dispositivo electrónico que pudiera ser la herramienta para ahí poder tener toda esta información a un correo electrónico oficial del ayuntamiento para cada uno de nosotros que por sí solos de respuesta de que el documento fue recibido por qué existe la tecnología para ello y además que se notifique por WhatsApp para efecto de lo que comenta la compañera Perla que estoy de acuerdo, de repente te llega y te agobia mucha información si llega por WhatsApp como una segunda opción creo que todos los que estamos en este mesa vamos a estar perfectamente informado, vamos a tener la herramienta para poder trabajar porque en el tema de equidad a lo mejor algunos pueden tener la capacidad económica de comprar su propia computadora pero algunos de los que estamos aquí a lo mejor no cuenta con el recurso, no contamos con el recurso para tener esa herramienta y que sea una herramienta que también se puntualice claramente que sea en calidad de comodato, que sea responsabilidad de quién las recibe, si se aprueba, que sea responsabilidad de quién las recibe ¿porque? Por qué las malas prácticas de pérdida de equipo en cualquiera de los niveles de gobierno es un abuso lo que se comete cuando estos equipos se pierden, entonces, qué es lo que requerimos tener los elementos para poder trabajar, estoy seguro que el retorno de inversión se hacemos el ejercicio adecuado, el retorno se va a lograr máximo en un par de meses, dejaríamos de estar usando papel abonaríamos a la ecología y de esa manera podemos tener la información de manera más práctica, más rápida, más expedita y estuviéramos en la condición de poder trabajar desde cualquier espacio, porque además pudiéramos tener sesiones de comisiones e inclusive en su momento si se somete a consideración de cabildo en línea, lo cual nos da un

acercamiento hacia las tecnologías y hacia lo que el mundo se mueve, no es tema de esta, de esta intervención el hecho de que si se hacen en línea o se hacen en línea, por favor, nada más para no polemizar eso será en su momento, pero hay inclusive hasta para ello nos puede servir esa es la propuesta. La pongo sobre la mesa señor secretario porque creo que es importante que la consideremos y actuamos en consecuencia, porque realmente de los pocos 10 días que tenemos aquí es increíble la calidad de papel que utilizamos es verdaderamente una amenaza a la naturaleza, el hecho de que desperdiciemos tanto y tanto papel y luego de repente nos decimos que somos muy ecológicos, pero en la práctica no lo estamos siendo con esta situación, entonces yo los exhorto a que consideremos esa posibilidad y actuamos en consecuencia señor secretario, es cuánto gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Gracias, adelante Perla.

La C. Regidora Propietaria, Perla Anaís Méndez Cota, manifiesta: Gracias secretario referencia al comentario de nuestro compañero regidor Hipólito, el día de ayer tuvimos una reunión con la tesorera Julia Patricia, en dónde nos comentaba el presupuesto que tenemos como regidores, ahí podríamos ver que de momento no tenemos este presupuesto para poder efectuar este gasto, sin embargo lo podríamos plantear para el siguiente ejercicio o bien buscar una gestión en dónde no necesariamente tengamos que gastar como ayuntamiento estas grandes cantidades, eh de momento le ofrezco mi computadora, yo creo que todos los demás tenemos las mismas intenciones pero creo yo que si se pudiera buscar de alguna manera una gestión porque de momento no contamos con el presupuesto disponible para efectuar este gasto, sin embargo creo yo que también el presupuesto que tenemos en este momento es limitante para ciertas cosas y tenemos que privilegiar en determinado momento los apoyos sociales que podríamos dar entonces yo creo que lo vamos buscando como una gestión, yo creo que todos aquí en la mesa podemos irlo viendo contamos con el apoyo del señor presidente, la síndica y el secretario y pues reitero creo que cualquiera de nosotros podemos utilizar las computadoras que tenemos a la mano y estamos tratando de hacer este comentario como trabajo en equipo y que sienta la confianza de que tiene disponible cada una, bueno hablo por mí no, pero sé que también mis compañeros opinan lo mismo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidores agradezco la intención pero sí me gustaría enfocarnos ya la determinación cómo van a trabajar ustedes es muy del equipo de ustedes y qué bueno que lo hagan de esa manera pero sí me interesa nomás sacar el punto de acuerdo, si tiene alguna duda con este punto acuerdo para que se someta a votación por parte del

alcalde, porqué es importante hacerlo ya lo mencionaron ustedes de la manera de cómo vayan a trabajar pues ya ustedes se ponen de acuerdo no, pero sí es importante que la información salga de parte de secretaría de una manera pues se puede decir consciente no, adelante regidor.

El C. Regidor Propietario, Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Secretario yo estoy de acuerdo totalmente en el punto, pero si hay algo que no domine el tema de la tecnología que no sepa imprimir, que no sepa leer aquí que se haga bolas, que sí se lo entreguemos por escrito también de manera física pue que no sea que no sea única y exclusivamente digital y que el que no lo pida digamos a ti sí te lo entrego, no, verdad.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Sin problema lo podemos dejar y lo comenté al principio, quién lo requiera impreso favor de externarlo si ya queda por decisión nomás me mandan un oficio de que esa persona lo va a querer de este en ese momento impreso, de todas maneras le vamos a pedir los porque todos van a tener su correo institucional, lo vamos a hacer llegar de esa manera, pero quien lo requiere impreso pues claro que se lo podemos dar impreso no tiene ningún problema.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien vamos a esperar a Ugalde, el regidor, lo sometemos a votación una vez que ya llegó aquí el compañero Ugalde, quiénes estén de acuerdo en aprobar esta propuesta en los términos presentados favor de levantar su mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Once. - Se aprueba por unanimidad de votos, que las notificaciones oficiales de las sesiones de Ayuntamiento, se realicen de manera electrónica a todos los integrantes del Ayuntamiento, surtiendo los efectos legales previstos en los ordenamientos aplicables. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ahora si entramos, en si alguien tiene algún comentario o alguna propuesta algún tema que tratar Yarelie tenía dos, adelante Yarelie.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Muchas gracias, señor presidente, secretario y síndico municipal, tengo dos asuntos que me interesaría agregar a esta y que quede asentado en actas ya que se me hacen temas muy importantes, relevantes a la ciudadanía de Nogales, me permito a darle lectura; H Nogales Sonora a 30 de septiembre del 2021, Ingeniero Juan Gim Nogales, presidente municipal, honorable ayuntamiento de Nogales presente. Por medio del presente oficio me dirijo a ustedes con el debido respeto para presentar las siguientes peticiones, es del conocimiento de todas y todos la situación crítica que vivimos en el tema de recolección de basura, este problema que aclaro, fue heredado por la pasada administración encabezada por Jesús Pujol Irastorza, que al mencionarlo solo pretendo aclarar que no es problema originado actualmente, sin duda, no podemos ser indiferentes ante los reclamos de la comunidad, estamos aquí para poder responder cada demanda ciudadana, por estos motivos apelo a su buena disposición la cual estoy segura que tenemos todas y todos los integrantes de este ayuntamiento, que sin duda, viene a mejorar la vida de los Nogales a través de brindar mejores servicios públicos, por estos motivos apelo su buena disposición, la cual estoy segura ah perdón, por lo anterior expuesto solicito a todos ustedes la aprobación de los siguientes puntos de acuerdo, uno, que la comisión de servicios públicos revise la situación actual heredada del anterior administración en el tema de arrendamiento de equipo y la situación laboral, sugiero también se integra la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública. Dos, que la comisión de servicios públicos se aboque de manera urgente a revisar la situación de esa dependencia y conocer las necesidades urgentes con el fin de analizar ambas comisiones la posibilidad de solicitar qué con los recursos del FOPIN ya autorizados se realice la compra del equipo necesario para la dirección de servicios públicos, requiera con la finalidad de garantizar y brindar un mejor servicio a la comunidad adquiriendo equipo propio para garantizar mejor administración de los recursos públicos sin otro particular en el tema esperando contar con su valiosa aprobación queda de ustedes su más atenta y segura servidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Eran dos puntos?.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Si son dos propuestas H. Nogales Sonora a 30 de septiembre del 2021, Ingeniero Juan Francisco Gim Nogales presidente municipal, honorable ayuntamiento de Nogales presentes, por medio del presente oficio me dirijo a ustedes para presentar la siguiente petición, haciendo un poco de historia de la anterior administración 2018-2021, les menciono el proyecto puesto en marcha denominado parquímetros virtuales, no puedo evitar mencionar que en dicha administración se tomaron decisiones que afectaron económicamente a la

ciudadanía, debido a que se implementó el programa anteriormente mencionado sin previo conocimiento de la ciudadanía, del cómo pudiesen utilizar la aplicación que por cierto fue muy costosa y que con recursos públicos fue adquirida de manera directa, por el comité de adquisiciones, quedando claro que fue un proyecto que no nos dio resultados esperados solo provocó el malestar de la ciudad, varios grupos de sectores de la sociedad se manifestaron en contra de estas acciones totalmente recaudatorias, sin mencionar en un no cumplimiento de la Ley cuando se habla de que fueron instalados en la vía pública en el proyecto de parquímetros virtuales carece de sustento y planeación, afortunadamente ante los reclamos generalizados de la comunidad, quedó sin efecto por tal motivo solicito la aprobación del siguiente punto de acuerdo único: que en virtud de la cancelación de la operación del proyecto piloto parquímetros virtuales que comprendía 204 espacios vehiculares en el segundo cuadro de la ciudad solicito estos sean retirados de manera inmediata de los lugares donde fueron instalados con el fin de liberar espacio de nuestras banquetas y mejorar la imagen urbana de nuestra ciudad, sin otro particular quedo de ustedes su más atenta servidora Yarelle Alejandra Rivera Leyva, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: No hay más que quiera participar con un asunto general, adelante.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Con todo respeto compañeros pongo a consideración esta siguiente reflexión para ponerla a consideración.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces directamente que se someta a consideración, regidor Francisco adelante.

El C. Regidor Propietario, Francisco Martín Bojórquez Quiñonez, manifiesta: Entonces la propuesta es para que se vaya a comisiones y poderlo analizar y ya presentarlo, es pregunta.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: En el tema de servicios públicos es para yo, pues si no se puede aprobar aquí pues que se mande a la comisión para de alguna manera facilitarle a la ciudadanía las demandas que se están viendo en el tema de la recolección de basura yo creo que a todos nos está afectando ese tema y con la presidenta de la comisión y como parte de la comisión a mí me gustaría revisarlo y ver de qué manera se puede designar un recurso para adquirir la maquinaria.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Lo sometemos a votación, quién esté de acuerdo que se vaya a la comisión de la propuesta que propone Yarelle levantemos la mano en señal de aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Doce.- Se aprueba por unanimidad de votos, la solicitud que presenta la regidora propietaria Yarelle Alejandra Rivera Leyva de turnar a la **Comisión de Servicios Públicos** para que revise lo siguiente: 1.-La situación actual heredada de la anterior administración en el tema de arrendamiento de equipo y la situación laboral; y 2.-Se aboque de manera urgente a revisar la situación de esa dependencia y conocer las necesidades urgentes con el fin de analizar, ambas comisiones la posibilidad de solicitar, con los recursos del FOPIN ya autorizados, se realice la compra del equipo necesario que la Dirección de Servicios Públicos requiera con la finalidad de garantizar y brindar un mejor servicio a la comunidad, adquiriendo equipo propio, para garantizar mejor administración de los recursos públicos. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Ahora si el siguiente punto que traía Yarelle.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: El segundo punto compañeros yo creo que es importante también en el tema de la aplicación de la app de los parquímetros virtuales que hubo una gran cantidad de ciudadanos Nogalenses que estuvieron inconformes ya que no se les dio la información adecuada y la mayor parte de la ciudadanía pues estuvo inconforme, gracias a eso quedó sin validez, entonces mi propuesta es que se quiten de nuestras banquetas vaya, las láminas que dicen parquímetros virtuales y la información que dio el ayuntamiento de la administración pasada ¿Para qué? para liberar los espacios en nuestras banquetas, eso sería la segunda petición.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Regidora ahí no quisiera mandar el exhorto directamente a ecología y ya tiene la facultad entonces para que ellos ya lo retiren, porque es una obligación de parte ecología, que ya está dada no, entonces para plantear la pregunta sería por parte igual de ustedes mandar el exhorto o mandar la orden para que se para que surta efecto, o sea ya lo tiene, ellos ya tienen la facultad para hacerlo eso es para que lo hagan inmediatamente no.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Hipólito. El C. Regidor Propietario, Hipólito Sedano Ruiz, manifiesta: Primero que nada quisiera manifestar que estoy absolutamente de acuerdo, en el de manera personal en el sentido de que es un proyecto que no vino a favorecer a la ciudad, pero que está considerado dentro del presupuesto de este año y debe de tener ciertas condiciones, yo creo que hacer una decisión en este momento de votarlo de manera directa, pudiera eventualmente tener consecuencias de carácter legal, si existe algún convenio, algún contrato algo que nos tenga y nos pongan riesgo como ayuntamientos si estamos violentando alguna algún convenio alguna reglamentación que existe al respecto, por lo tanto para actuando de manera responsable creo que debemos de enviarlo a comisiones, que sea un punto que pudiera ser desahogado si lo permite la reglamentación en una extraordinaria a la brevedad, pero que se dé el espacio para poderse revisar las consecuencias jurídicas que pudiéramos tener, porque además, hay algunas especulaciones de que la forma cómo se llevó a cabo también incumplió en ciertas reglamentaciones, entonces qué va a ser parte incluso de la de comisión plural, entonces propongo que aunado a esta propuesta que me parece muy legítima y muy real, lo hagamos con mucha responsabilidad enviándolo a comisiones para que la comisión de hacienda, la comisión de reglamentación y las comisiones que tengamos que involucrar en este sentido hagan lo propio hagan una revisión, se genere un dictamen y se actúe de inmediato, si es posible para cumplir con esta propuesta es cuánto señor presidente.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, entonces sí para ponerlo a someterlo a votación del pleno, Yarelle si lo puede especificar bien y lo votamos nuevamente para que esté muy acordado.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Nomas explicar que se vaya a comisiones unidas o diga cuales son para que quede en actas y para que se turne.

La C. Regidora Propietaria, Yarelle Alejandra Rivera Leyva, manifiesta: Para solicitar que se turne las comisiones de servicios públicos, ecología, hacienda y de gobernación, reglamentación perdón.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien correcto, lo sometemos al pleno a votación, quien esté de acuerdo en aprobar la propuesta que ha presentado la regidora compañera favor de levantar la mano manifestando su aprobación.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad. Mayoría perdón yo pensé que estaba levantando la mano. (La regidora propietaria Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela no votó).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Trece.- Se aprueba por mayoría de Veintiún votos a favor uno en contra, que se turne a las comisiones de Hacienda, Cuenta Pública y Patrimonio, Gobernación y Reglamentación, Preservación Ecológica, y Servicios Públicos, para su estudio, análisis y dictamen de la cancelación de la operación del proyecto piloto parquímetros virtuales que comprendían 204 espacios vehiculares en el segundo cuadro de la ciudad, para que sean retirados de manera inmediata de los lugares donde fueron instalados con el fin de liberar espacio de nuestras banquetas y mejorar la imagen urbana, de acuerdo a la solicitud presentada por la regidora propietaria Yarelíe Alejandra Rivera Leyva.
Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien, ahora sí tiene la palabra regidor Martín.

El C. Regidor Propietario, Martín Elías Ortega López, manifiesta: Buenas tardes de nuevo, pongo a su consideración el siguiente punto compañeros, para ver si podemos llegar a un acuerdo e inicio con esta pequeña reflexión tenemos claro que como Mexicanos debemos conocer y reconocer nuestro gobierno, la política actual nos lleva analizar temas de los pueblos originales, que han sido ignoradas y minimizadas en el tiempo así como en el tema de la migración y los migrantes, es un tema que a veces es muy doloroso y afortunadamente para nosotros y digo afortunadamente para nosotros en Nogales tenemos el privilegio de conocer a todas esas almas que pasan por estos lugares y Nogales es una ciudad generosa que los abriga y les da cobijo pero de alguna manera no se ha juntado con una comisión que los atiende debidamente, entonces la transformación del país demanda reconocer nuestro origen y respeto profundo por los migrantes, porque nosotros no sabemos por qué razón dejaron sus lugares verdad para ir a buscar un mejor lugar, por ello como presidente de la comisión de comunidades rurales respetuosamente le solicito se apruebe por este cabildo la propuesta de ampliar la cobertura de acción de esta comisión atendiendo de hoy en adelante el tema de comunidades rurales, pueblos originarios indígenas y migración y con ello ampliar su nombre a comisión de comunidades rurales, pueblos indígenas y migración con esto pues cubriría una parte muy importante de un tema muy sensible y pues les agradezco lo tomen en consideración para que la comisión está que ya actualmente presido pues podamos ampliar y tener mayor alcance, Muchas gracias es cuánto.

La C. Edna Elinora Soto Gracia, Síndico Municipal, manifiesta: Regidor se me hace muy bien su propuesta porque hemos venido sufriendo esto verdad ya todo yo creo lo sabemos y no hay una comisión, la vez pasada me dio la tarea yo de tomar esa comisión de yo preocuparme por los migrantes como presidenta de la comisión de asuntos internacionales y ya está se envió una petición y una propuesta la secretaría relaciones exteriores, a la secretaría de salud y a migración en la de relaciones exteriores se le envió al Señor Marcelo Ebrard, pues planteando el problema con los que estamos pasando, la secretaría de salud, muy importante enviarla por la cuestión de que estábamos recibiendo migrantes con COVID y nos decían en los centros que no reciben que ellos no querían cuando les decían que salió positivo si les llegaban hacer la prueba de COVID salían positivos y se iban y no los pueden retener por qué derechos humanos los protege y anduvieron andaban en Nogales aquí con nosotros con viviendo en el Oxxo, conviviendo en los hoteles, conviviendo entonces era para nosotros muy importante, esa petición ya se hizo, por medio de secretaría y algunos regidores estuvimos creo que el regidor David firmó junto con nosotros entonces eso lo van a recibir ustedes para que le den continuidad esperamos la respuesta de secretaría de relaciones exteriores, esperamos también de salud y de migración para que ustedes le continúen con esto, porque es muy importante donde mencionamos también el trato que se le da al migrante la hora en que el CBP de Estados Unidos nos los está mandando sin horario en la madrugada siendo que hay un acuerdo desde el 2012, bueno se ratificó el 2012, pero era un acuerdo del 2008 creó dónde se establecen los horarios para recibir a los migrantes y no los está llevando a cabo, no se respetó, ya nomás no los envían en la madrugada, ellos son tratados de manera pues no nada humano los reciben muchas veces la delincuencia organizada, los reciben gente que se lo lleva a hoteluchos, en lugares indeseados pues, entonces para que ustedes sigan es muy importante lo que está planteando el regidor Martín que le dé seguimiento a esto y pues yo estaré ahí cerca no, ojalá que me comentaran cómo va el asunto y sino para recordarles no, a las secretarías volver a enviarles por medio de secretaría la petición esta Muchas gracias.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Si es muy importante ese punto porque si bien no le compete al ayuntamiento el tema migración y ya está establecido que el Gobierno Federal lo atiende y una parte y el Gobierno Estatal es importante porque son personas que entran a la ciudad de Nogales y todo lo que estén en Nogales le compete el ayuntamiento salvaguardar la integridad de las personas, entonces debemos estar enterados debemos estar dentro de esa situación porque nos estaban pasando migrantes de Estados Unidos por parte del CBP hasta 200 diarios, 200 personas diarias que entran a Nogales que no tienen donde dormir, que no tienen como comer y eso se puede

volver un problema para la ciudadanía en general, más el problema que ellos ya estoy encargando, no, entonces es inhumano lo que estuvieron haciendo yo creo que es importante la petición qué está haciendo el regidor porque si me tocó en su momento tener esa parte y teníamos que hacerlo de nuestra bolsa, cuándo fue regidora la síndico lo hicimos, con ayuda de las instancias, pero es incansable esto pero si lo hacemos como una obligación y tener esa parte para que también las autoridades de Estados Unidos consideren en no mandar niños que quedan vulnerables o mujeres también a deshoras, no, a las dos de la mañana, tres de la mañana y eso no puede ser posible de una manera tener ese gerencia nosotros y poder mandar los exhortos necesarios para que el Gobierno Federal pueda cumplir con esto no, adelante regidora.

La C. Regidora Propietaria, Leticia Calderón Fuentes, manifiesta: Muchas veces venia golpeados, venían de verdad que prácticamente bichis, venían los jóvenes con una playera nada más así los aventaban con un friaso ahí estuvimos nosotros de hecho la Regidora Victoria Araujo y su servidora estuvimos ahí al pendiente dándoles cobijas, dándoles café, algo calientito para que ellos estuvieran pues más o menos porque de hecho pues no era todo no ellos necesitaban donde refugiarse y pues aquí pues no tenemos no, entonces si pues ojala que estemos al pendiente de cómo van, y como entran y como vienen la verdad que si es lamentable.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Bien considerando esa situación, adelante David.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Regidor Martin cual es la propuesta.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Integrar a la comisión de comunidades rurales, los asuntos de migración y los asuntos de comunidades indígenas, ampliar el alcance pues.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si nos puede decir cómo quedaría el nombre.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Hay va, se propone integrar a la comisión de comunidades rurales la migración y la otra sería comunidades indígenas.

El C. Regidor Propietario, Martin Elías Ortega López, manifiesta: Sí porque recuerden que aquí en Nogales tenemos muchas comunidades indígenas y también son indígenas y además migrantes, o sea tenemos esa situación y pues

ahorita es cuestión de empezar a trabajar con ellos pues para elevar su nivel de vida y calidad y sobre todo pues nuestros hermanos que cruzan y que no tienen suerte pues entonces regresarles un poco de lo que pero que ya han perdido.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces vamos a ponerlo a votación, quienes estén de acuerdo en integrar a la comisión rural, a los migrantes y las comunidades indígenas, quienes estén de acuerdo por ese punto levantar la mano en señal de aprobación.

El C. Regidor Propietario, David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Una pregunta cómo se va a modificar el concepto de la comisión este tema debe de ir a la comisión de gobernación para que haga el ajuste en el reglamento y que ya quede esta determinación con facultades y obligaciones también en estos rubros que estas comentando allí compañero.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Bien se le puede agregar que se apruebe y se hagan las medidas necesarias, que se mande a comisión para que se hagan los ajustes necesarios.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Entonces quien esté de acuerdo por favor de levantar su mano.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Catorce. -Se aprueba por unanimidad de votos, que se amplíe el nombre de la COMISIÓN DE COMUNIDADES RURALES, para quedar como sigue COMUNIDADES RURALES, PUEBLOS ORIGINARIOS INDÍGENAS Y MIGRACIÓN, conforme a la solicitud que realiza el regidor propietario MARTIN ELÍAS ORTEGA LÓPEZ y por lo que respecta a las facultades en cuanto a esta ampliación, se remita a la Comisión de Gobernación y Reglamentación para que se hagan los ajustes necesarios. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Nadie tiene más otro adelante regidor doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: Es otro tema compañera, acabamos de iniciar los trabajos de este ayuntamiento, de este gobierno y necesitamos que se nos proporcione el organigrama municipal, no todos lo conocemos como está integrado, quienes son los responsables de dependencia teléfonos, WhatsApp, correos electrónicos para poder estar en

contacto con ellos ubicación de las dependencias, no todos, la verdad no todos conocemos donde están todas las dependencias, entonces a mí sí me gustaría que nos hagan llegar el organigrama de todas la administración, quiénes son los responsables de cada dependencia, independientemente del nivel y sus teléfonos, correos electrónicos, WhatsApp esa sería la petición.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Muy bien, muy bien, entonces quien levantó la mano ahí Hipólito o David, Hipólito Adelante.

El C. Regidor Propietario Hipólito sedano Ruiz, manifiesta: Discúlpeme pero ya batallando con el cubrebocas después de 3 horas, como que ya hace falta el oxígeno puro, muy bien vamos a los puntos son tres puntos los que quisiera comentar eso no informativo, es otro para aprobación, bueno más bien son dos para aprobación de manera independiente, primero quisiera informar a este cabildo en pleno, que este próximo lunes y además perdón invitarlos a asistir a la siguiente actividad que tenemos como ayuntamiento, como gobierno municipal y lo hago con la anuencia y la autorización de parte del presidente de la Comisión de Seguridad Pública, el regidor maestro Lisandro, este próximo lunes tendremos a las 11 de la mañana en las instalaciones de la escuela primaria Diana Laura Riojas viuda de Colosio, el evento en el cual se emprenderá el programa preventivo DARE, el programa DARE es un programa que se retoma por esta administración, qué fue un compromiso efectuado por parte del señor presidente municipal, en su momento con las diferentes colonias de nuestra ciudad, donde sabemos que el tema de prevención es un tema fundamental lo veíamos en la reunión que sostuvimos el día de ayer por la tarde los miembros de la Comisión de Seguridad Pública con la Secretaria de Seguridad Pública la licenciada María Dolores del Río, donde se hablaba de que la prevención será privilegiada por la administración Estatal y desde luego también por esta administración municipal, donde hacemos hincapié de que la Policía Municipal tiene como vocación y como instrucción fundamental el hecho de impulsar los programas preventivos, el programa DARE es un programa que se ha llevado a cabo en nuestra ciudad, afortunadamente contamos con oficiales DARE perfectamente preparados, certificados por que se requiere de una certificación internacional para ser un oficial DARE, no es una improvisación, no es la selección arbitraria de oficiales para que estén al frente de este programa, pues esta actividad se tiene que llevar a cabo con mucha responsabilidad y con mucho respeto ya que en manos de estos oficiales están nuestros hijos, es por ello la importancia de este programa, es un programa que se emprende, se da arranque al mismo este próximo lunes y se inicia en los niveles de primaria secundaria y preparatoria, en algunos casos ser en línea en otros casos será presencial con los estudiantes que acuden a las escuelas, pues sabemos que ahorita hay un proceso entre los meses de octubre

y noviembre y diciembre para regularizar las clases presenciales, pero aun así, este próximo lunes a las 11 de la mañana, arranca este programa, un programa que está acordado y aprobado por el Comisario de Seguridad Pública y que también tiene conocimiento pleno la Comisión de Seguridad Pública de esta ciudad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Pero antes de pasar a la palabra ibas a un comentario y dos propuestas.

El C. Regidor Propietario Hipólito sedano Ruiz, manifiesta: Hay un par de preguntas nada más que levantó la mano la compañera no sé si es algo alusivo al tema.

La C. Regidora Propietaria, Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez, manifiesta: Si es algo alusivo al tema, pues como presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, me gustaría estar involucrada también en esa actividad porque yo creo que soy la vía correcta para llegar a cada uno de los de las escuelas y considero que también yo soy parte importante de esa de esa actividad, que de verdad yo la aplaudo porque ya he trabajado en escuelas, en dónde se ha venido aplicando este programa y de verdad que estoy feliz de escuchar que regresa ese programa tan exitoso de prevención a las escuelas, entonces a mí me gustaría que mi Comisión de Educación y Cultura, también está involucrada en esta actividad.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Continúe Hipólito con las propuestas.

El C. Regidor Propietario Hipólito sedano Ruiz, manifiesta: Muy bien, la siguiente propuesta en relación al uso de un material que se tiene dispuesto de acuerdo a la información que recibimos de esta mañana en la Comisión de Bienestar, se tiene disponible un total de 30 láminas en el almacén que se está usando en el parque industrial de Nogales en la parte hacia el fondo del parque existe un almacén que utiliza el ayuntamiento de Nogales y en el cual se encuentran de acuerdo a la información que nos compartieron 30 láminas que fueron asignadas desde el cierre de la Administración anterior, para usarse en la techumbre del centro comunitario los encinos y quisiera someter a consideración de este pleno el hecho de que si están de acuerdo que podamos tomar es actualizar esa utilización de ese material, pues el centro comunitario los encinos tiene serios problemas de goteo, hay lluvias, viene el invierno y es importante el hecho de poderse utilizar ese material y colocarse para la techumbre de este centro comunitario, por lo cual lo sometemos a consideración del pleno, si están de acuerdo en aprobar este punto.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Tiene la palabra la regidora Perla.

La C. Regidora Propietaria Perla Anais Méndez Ríos, manifiesta: Nada más respecto a lo que comenta la regidora Lydia, creo que se sobrentiende las condiciones que deberían de estar en este proyecto nada más para que quede asentado, qué deporte y la juventud también debería estar inmerso en este programa nada más para que quede asentada en acta y externarle nuestro apoyo.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del Ayuntamiento, manifiesta: Eso es en referencia al primer punto, con referencia al punto ya es un bien del ayuntamiento seguramente, no necesitas considerarlo a someter a votación, seguramente estás láminas, yo supe porque anteriormente fue secretario si saben, entonces eran de Protección Civil, si son de Protección Civil son destinadas específicamente para la ciudadanía, hay que ver esa parte y si no, pues es un bien del ayuntamiento a ver a cargo de quien están para qué ellos las asignen a la dependencia que está comentando, no se necesita someter a votación es no más buscar el medio correcto, quién las tiene su posesión para poder sacarlas, si están con protección civil desde ahorita le puedo decir que no van a poder ser usadas, son usadas únicamente para la sociedad civil, entonces no queda consideración sino qué haríamos una investigación y revisión de quién tiene esa posesión para sí se puede disponer de ellas, está bien?.

El C. Regidor Propietario Hipólito sedano Ruiz, manifiesta: En el segundo punto aprobación bueno, el anterior ya me queda claro que no es no es propio de aprobación sido más que nada el hecho de definición de acuerdo, lo que nos informaron se adquirieron a través del Ayuntamiento dentro del programa Mariana Trinitaria y se adquirieron justamente para, para sustituir el techo de ese de ese centro comunitario nada más que la directora de bienestar, es una persona muy respetuosa y primero que hizo que lo aprobásemos para ella poder disponer y hacer uso de las mismas, pero igual si esa es la reglamentación y es la metodología para hacer uso de ellos adelante, vamos a revisarlo en consecuencia, muy bien, gracias, señor secretario por la claridad de su explicación, por último si quisiera el poner a consideración del pleno el hecho de que el tema de La Pirinola, un tema muy polémico, un tema que creemos que nos puede dar es solvencia económica en muchos sentidos, si logramos que este lugar que se está ahorita pagando poco más de un millón de pesos mensuales por el mismo, pudiera ser considerado bajo el criterio que deba de ser, el criterio que se defina, si ya sea turnando el tema a comisiones para hacer una revisión del caso y en consecuencia alcanzar a través de nuestro presidente municipal una negociación con la instancia Federal que corresponda en el sentido de tener

una condonación de la deuda que se tiene hoy por hoy por parte del ayuntamiento, dadas las dificultades económicas y el hecho que el gobierno federal, creo que vería y podría ceder esos más de treinta millones de pesos, que para el presupuesto federal no significan a lo mejor un gran desprendimiento de sus recursos pero si para este gobierno municipal con las condiciones económicas con las que hoy prevalecen en el mismo si sería muy importante que este predio pudiéramos negociarlo para no pagar un centavo más en el corto plazo de la deuda que se tiene por el mismo, y revisar incluso las condiciones y los usos que se determinaron para el mismo es cuánto señor secretario.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Doctor Ifantópulos.

El C. Regidor Propietario Demetrio Ifantópulos Aguilar, manifiesta: en ese tema hay varios compañeros que fueron regidores de la administración anterior y yo veía con insistencia que no estaban de acuerdo, en que se llevara a cabo es adquisición ni esa deuda con el Gobierno Federal, pero también recuerdo que se trajo el pleno y que se acordó y fue aprobado, si no mal recuerdo, que me corrijan los que aquí estuvieron, entonces igual hay que analizar, hay que ver en qué situación legal está para poder proceder, yo estoy totalmente acuerdo compañero en pedir la condonación de la deuda presidente por supuesto, pero si necesitamos ver qué es un acuerdo de cabildo y cómo lo podríamos revertir en su momento, entonces una explicación aquí está el regidor, está David está la compañera sindico, que formaron parte de administración que nos digan así de manera muy económica cómo fue y que podemos nosotros revertir en su momento, Gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante Marco.

El C. Regidor Propietario Marco Efrén Rivera Cabrera, manifiesta: Sí fue un tema muy polémico que duró bastante tiempo, donde se llegó al acuerdo que se llegó después, lo que sí quiero comentarles que la cuestión de la condonación de estos terrenos, de estas tierras en el mismo director de INSUS antes CORETT manifestó, que era imposible condonar ya que ellos como dependiente la SEDATU tenían una observación por parte de la función pública por la deuda que derogó el Gobierno Federal por parte de hacienda en la compra de su terrenos, entonces ellos no podían condonar tenían la obligación de con solventar esa situación, entonces pero bueno, o sea, si se quieren volver a tomar es otra cuestión verdad, nada más hago esa aclaración, gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Adelante David.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: bueno, este tema del Centauro de la frontera, el cerro de La Pirinola fue un tema muy polémico en la administración pasada hubo algunos regidores que nos opusimos a la manera y a las formas en que se utilizaron para llevar a cabo, primero mediáticamente el tema, segundo escasa información y tercero nosotros estábamos solicitando que se agotara el tema de alguna condonación de esa deuda, que en aquel entonces, presidente, se decía que ascendía noventa y dos millones de pesos, nosotros nunca vimos que, por intereses que nos exhibieron algún documento que acreditará esos esos noventa y dos millones de pesos y se explicaba que la última propuesta por parte de ese SEDATU era por la cantidad de treinta y cinco millones de pesos en todo momento nosotros estuvimos, en desacuerdo yo estuve en desacuerdo derivado que debíamos analizar algunos otros esquemas, como el tema de que fuera donado quizá por el Gobierno Federal y así mantener esa austeridad que ha estado determinando en este caso el presidente de la república y actualmente mismo el mismo gobernador Alfonso Durazo, para mí es un tema que se debe de revisar de manera microscópica los efectos de dejar sin efecto esa operación, ese contrato que fue con SEDATU y se debería de remitir de nueva cuenta a comisión, porque si bien es cierto, hay se vendió la idea que son 483 hectáreas, hay que comentarles a los compañeros integrantes de este cabildo que ya existen alrededor de 50 hectáreas alrededor del Cerro de la Pirinola que están consideradas ya como reserva ecológica, entonces es un tema de mucha importancia compañeros, eh, que debemos de analizar y concuerdo contigo regidor Hipólito, que este tema debería remitirse a la comisión número uno de Hacienda, Comisión de Ecología, Comisión de Gobernación y todas las comisiones que se quieran integrar, porque yo creo que en la reunión que tuvimos ayer con la tesorera municipal, pues están haciendo los ajustes necesarios y presupuestarios para que el gasto público sea eficiente y eficaz en el próximo ejercicio fiscal 2022, en esta tesitura yo apoyo esa propuesta regidor Hipólito para efecto y también del doctor Demetrio Ifantópulos para poder ser analizada a detalle la transacción que se dio creo que fue a principios del mes de abril por ahí.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta adelante Hipólito.

El C. Regidor Propietario Hipólito sedano Ruiz, manifiesta: más allá de cualquier suspicacia, yo creo que es importante el hecho de cumplir los compromisos que tenemos con la ciudadanía, en el momento en el que se llevó a cabo esta operación de por parte del ayuntamiento anterior, desde a la ciudadanía muchos

de nosotros observamos este proceso y nos quedaron mucho a deber, creo que no se hizo lo necesario para para hacer los consensos ante la ciudadanía, a lo mejor se alcanzó un consenso dentro de esta mesa, pero no ante los ciudadanos existen y tenemos, porque yo lo digo abierta y auténticamente tengo muchas dudas en relación al procedimiento, creo que se debe de hacer una revisión exhaustiva del procedimiento y privilegiando la transparencia exponer a la ciudadanía exactamente los términos del que se llevaron a cabo, porque a lo mejor se llevó a cabo correctamente y es importante que la ciudadanía lo sepa, pero también es importante el hecho, de poder alcanzar esta condonación porque treinta millones de pesos para esta ciudad, le permitirían en este momento poder suplir la flota total de servicios públicos, para tenerlos treinta camiones que necesitamos para limpiar la ciudad y hoy por hoy apenas tenemos once y aprovecho para felicitar al director de servicios públicos, que se la ha pasado trabajando prácticamente día y noche para poder limpiar la ciudad, pero con eso podríamos renovar la totalidad y poder restaurar, señor presidente la totalidad de los centros comunitarios que están vandalizados y nos alcanzaría también para poder restaurar, buena parte de la infraestructura educativa, que también el vandalismo nos dañó, entonces creo, que pensar en recuperar para la ciudad esos treinta millones de pesos es fundamental y no podemos darnos el lujo de no privilegiar lo que la ciudadanía y está esperando de nosotros, lo que espera de nosotros está transparencia, lo que espera de nosotros es el compromiso y es la filosofía y la forma de pensamiento de esta administración y de nuestro presidente municipal el hecho de privilegiar justamente esos puntos por los cuales les pido por favor su colaboración su apoyo para este punto y remitirlo comisiones y que participemos todas las comisiones o el cabildo en pleno inclusive ¿Por qué? porque no es un punto de alguien ni de una comisión de particular, es el requerimiento de una ciudadanía que nos ha demandado esa transparencia y qué podemos recuperar quiero yo de manera muy puntual porque se dé la capacidad de negociación que tiene nuestro presidente municipal, se dé la capacidad de negociación que tiene nuestro Gobernador del Estado y se dé la vocación que tiene el presidente de la república y el presidente de la república, proyectos de este tipo los apoya, tuvimos una inversión millonaria en los últimos años desde que llegó la cuarta transformación a Nogales, hemos visto como tenemos siete grandes obras elaboradas por el Gobierno Federal en los últimos tres años, cosa que no sucedió en seis años anteriores más allá de un hospital del seguro social y tampoco sucedió en la administración anterior del Gobierno del Estado en ningún sentido, porque no tenemos una sola obra importante en la ciudad, creo que es el momento de privilegiar el apoyar los proyectos ciudadanos, los invito compañeros, los exhorto a que apoyemos esta propuesta, es cuánto señor presidente muchas gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Lo sometemos a votación, sí están de acuerdo que este punto sea turnado a las comisiones unidas, para su estudio análisis y dictamen favor de levantar su mano en señal de aprobación. -El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Mayoría. (Los regidores propietarios, Perla Anais Méndez Cota, Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela y Marco Efrén Rivera Cabrera no votaron).

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Quince. –Se aprueba por Mayoría de Diecinueve votos a favor Tres en contra turnar a todas las comisiones unidas del Ayuntamiento, para su estudio, análisis y dictamen, el punto que presenta el regidor propietario HIPÓLITO SEDANO RUIZ, en relación al asunto del Centauro de la Frontera, en el que se ubica el cerro de la Pirinola, un tema muy polémico, analizar si nos puede dar solvencia económica, revisar si logramos que en lugar que se esté ahorita pagando poco más de un millón mensuales por el mismo, pudiera ser considerado bajo el criterio que debe de ser, hacer una revisión del caso y en consecuencia alcanzar a través de nuestro Presidente Municipal una negociación con la instancia Federal que corresponda en el sentido de obtener esos recursos para el gobierno municipal, con las condiciones económicas por las que hoy prevalecen en el mismo, siendo muy importante que esté predio pudiéramos negociarlo para no pagar un centavo más en el corto plazo de la deuda que se tiene por el mismo y revisar incluso las condiciones y los usos que se determinaron en el contrato. **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Alguien tiene otro punto que tratar, David adelante.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Presidente, he estado leyendo y escuchando que dos direcciones ya se han fusionado creo que es servicios públicos e Imagen urbana, entonces se cada una pues, tiene su presupuesto y aprobado, ah no.

el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta: No, no se están fusionando esta de encargado de despacho pero no se está fusionando.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: ¿no? Ah bueno, Ah Okey perfecto, entonces en dado caso en el hipotético caso que se considere fusionarse, pues hay que pasarlo por el por el pleno del cabildo.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Si, pero no es, no es la idea que se fusione eso, es para efecto de atender ahorita la necesidad que tenemos y de tener la gente esta que está ahorita y estaba en la administración tenerla ocupada, si en efecto, pero no hay de intención de fusionar, por supuesto que sí hay algo, así tendremos que pasar por esta mesa.

El C. Regidor Propietario David Ricardo Jiménez Fuentes, manifiesta: Okey, aclarado presidente gracias.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: ¿alguien más que tenga otro punto? no habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión ordinaria, siendo las 14:24 horas del día 30 de septiembre del 2021, agradeciendo a los presentes su amable asistencia, muchas gracias y que tengan buena tarde.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe.

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 3, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Septiembre del dos mil Veintiuno.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(firmado)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(firmado)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 3, de la sesión ordinaria celebrada el día Treinta de Septiembre del dos mil Veintiuno.